

 HOSPITAL Susana López de Valencia E. S. E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE MEDICINA DEPORTIVA Y FRACTURAS COMPLEJAS PARA EL PROCESO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de la ley 100 de 1993, Artículo 197, La Honorable Asamblea del Departamento del Cauca, mediante la ordenanza 001 de 1995 creó el Hospital Susana López de Valencia Empresa Social del Estado, como una categoría especial de Entidad Publica Descentralizada, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente. El Hospital tiene por objeto la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de atención en el Departamento del Cauca, entendido como un servicio público a cargo del estado y como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud, acorde con lo consagrado en la ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la ordenanza No 001 de 1995 y en sus propios estatutos que le permiten cumplir con su objeto social, en atención a los principios rectores y con el fin de satisfacer los intereses generales de la comunidad, disponiendo en las reglas y principios que rigen la actividad del Hospital en el sistema de compras y contratación de bienes, obras y servicios.

El Hospital Susana López de Valencia E. S. E. tiene como misión la prestación de servicios de salud con calidad a través de un enfoque integral y humanizado, fomentando la gestión del conocimiento y la innovación para cuidar tu salud, la de tu familia y del entorno. En ese orden de ideas, Para garantizar la continuidad de los tratamientos médicos instaurados por el equipo de profesionales de la entidad, es fundamental evitar el desabastecimiento de dispositivos médicos, especialmente aquellos utilizados en patologías crónicas y agudas que requieren atención ambulatoria. La disponibilidad ininterrumpida de material de osteosíntesis, avalado y seleccionado por el personal médico responsable, es esencial para asegurar la prestación eficiente, oportuna e ininterrumpida de los servicios de salud, permitiendo el desarrollo adecuado de procedimientos quirúrgicos en el tratamiento del trauma, tanto en fracturas complejas como en medicina deportiva.

- **Importancia de la continuidad asistencial:** La continuidad asistencial permite coordinar los diferentes niveles de atención y profesionales de la salud, asegurando un seguimiento integral y efectivo del paciente. Esto reduce el riesgo de recaídas, optimiza el manejo terapéutico y evita la duplicación innecesaria de pruebas o procedimientos, garantizando la calidad y seguridad del servicio prestado.
- **Necesidad de suministro de osteosíntesis:** El suministro permanente de material de osteosíntesis es una prioridad institucional, ya que permite atender la demanda quirúrgica derivada de traumas y fracturas, asegurando que los procedimientos se realicen con instrumental confiable y de calidad. Esto promueve un servicio ágil, humano y de alta calidad, facilitando la recuperación y reintegración social del paciente.
- **Garantía de servicios eficientes:** La disponibilidad constante de estos dispositivos médicos no solo protege la salud integral del paciente, sino que también respalda el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la prestación de servicios de salud, contribuyendo a la satisfacción de usuarios y al desarrollo normal de las funciones institucionales.



	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 2 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

En síntesis, la continuidad en el suministro de material de osteosíntesis es indispensable para mantener la eficiencia, oportunidad y calidad en la atención quirúrgica, asegurando el bienestar de los pacientes y el cumplimiento de los derechos fundamentales a la vida y la integridad física; razón por la cual es indispensable que el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. adelante todos los trámites pertinentes para satisfacer la presente necesidad.

2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Por la necesidad expuesta anteriormente es necesario realizar contrato para el suministro de material de osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas para el Hospital Susana López de Valencia E.S.E, y así garantizar el suministro de manera oportuna. El Contratista con quien se celebre el contrato de suministro debe contar con experiencia en la venta de los dispositivos médicos relacionados con el objeto contractual, cumplir con los requisitos legales respectivos y demás requerimientos realizados por el Hospital.

3. ANALISIS DEL SECTOR

En el presente asunto se pretende realizar la celebración de un contrato para el suministro de material de osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas para el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. Dicha actividad se ubica en el sector secundario, que corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual se define así:

"La industria o sector secundario abarca las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados, ya sea por ser consumidos directamente o para usarlos como materias primas en otras industrias." A partir de lo anterior es claro que la compra de lo mencionado se encuentra en el sector secundario de la economía, el cual será analizado desde el punto de visto legal, comercial y financiero".

3.1 ANALISIS LEGAL:

Teniendo en cuenta que con la contratación se busca el cumplimiento de los fines estatales es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Este proceso de contratación se adelantará bajo las reglas establecidas en el Estatuto, Manual y procedimientos de contratación aprobados por la institución, herramientas que permiten dicha selección idónea, por lo cual se tendrá en cuenta que el oferente cumpla los requisitos mínimos, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera.

En el presente proceso se pretende contratar el suministro de material de osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas para el proceso quirúrgico del Hospital Susana López de Valencia E.S.E, esta es una actividad mercantil, al respecto el artículo 20 del Código de Comercio dispone:

"Son mercantiles para todos los efectos legales:



 HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;"

Por su parte, el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante:

"Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona."

Por su parte, el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los comerciantes:

"Es obligación de todo comerciante:

- 1) *Matricularse en el registro mercantil;*
- 2) *Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;*
- 3) *Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;*
- 4) *Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;*
- 5) *Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y*
- 6) *Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal".*

En consecuencia, el contratista deberá ostentar la calidad de comerciante, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio respectiva y haber renovado su registro mercantil el último año exigible a la fecha de presentación de la propuesta.

3.2 ANALISIS COMERCIAL:

Se pretende realizar la celebración de un contrato para el suministro de material de osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas para el proceso quirúrgico del Hospital Susana López de Valencia E.S.E Dicha actividad económica se puede evidenciar dentro de las diferentes IPS del sector público, como lo podemos ver de la siguiente manera:

NÚMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
OFAJ-539-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEdia, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, ADELANTADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA COMO ENTIDAD HOSPITALARIA DE NIVEL II CON ALGUNOS SERVICIOS DE NIVEL III DE	\$400.000.000	Régimen especial

VIGILADO Supersalud



	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 4 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

		ATENCIÓN DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS, REQUERIMIENTOS, CONDICIONES Y NECESIDADES DE LA E.S.E.		
931-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS GENERAL, REEMPLAZOS PARCIALES Y TOTALES DE CADERA, RODILLA, OSTEOSÍNTESIS DE MANO, OSTEOSÍNTESIS MAXILOFACIAL, OSTEOSÍNTESIS DE NEUROCIRUGÍA, PRODUCTOS ESPECIALES DE ORTOPEDIA PARA EL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.	\$ 700.000.000	Régimen especial
PN UPRES VALLE SA SI 616/2025 (Presentación de oferta)	UPRES VALLE	SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS PARA MIEMBRO INFERIOR, NEUROCIRUGÍA-SISTEMA MAXILOFACIAL, REEMPLAZOS ARTICULARES, ARTROSCOPIA DE HOMBRO Y RODILLA PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA VALLE DEL CAUCA ESPCO DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	\$708.568.015	Régimen especial

En conclusión, podemos identificar que de acuerdo al rastreo de los procesos que se encuentran publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), se puede apreciar los contratos celebrados por las diferentes entidades hospitalarias, en las cuales podemos determinar que comparten los códigos UNSPSC, como se identifican de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	ENTIDAD
42322200	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
42321500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12
42321500	UPRES VALLE

IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICATORIO DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC):

Códigos UNSPSC del suministro a contratar:

42142519, 42291709, 42292901, 42292904, 42293137, 42293502, 42293505, 42293509, 42294935, 42295469, 42295511, 42295515, 42295801, 42321504, 42321505, 42321507, 42321512, 42321515, 42321516, 42321717, 42322203.

VIGILADO Supersalud



 HOSPITAL Susana López de Valencia E. S. E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

3.3 ANÁLISIS DE LOS PROVEEDORES:

Al verificar los proveedores con los cuales se ha adjudicado el suministro de material de osteosíntesis para las diferentes IPS públicas dentro del muestreo realizado en Colombia compra eficiente, se puede apreciar que los proveedores que se relacionan a continuación son posibles oferentes para el suministro del material de Osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas requerido por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E, toda vez que cumplen los requisitos mínimos de contratación, tales como:

- OSTEOEQUIPOS S.A.S
- LH S.A.S
- ORTHOSYSTEM S.A.S

3.4 ANALISIS FINANCIERO:

La Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia ESE, por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del suministro requerido.

3.5 ANALISIS ORGANIZACIONAL:

La Empresa Social del Estado Hospital Susana López de Valencia ESE, considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga, de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA, hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD.

3.6 ANALISIS TÉCNICO:

Con respecto al análisis técnico, se detallarán las condiciones requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, Perspectiva de Riesgos: Los riesgos se analizarán en la matriz de riesgo en el **Anexo No 1**.

4. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.1 OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de material de osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas para el proceso quirúrgico del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

4.2ESPECIFICACIONES TECNICAS:

4.2.1 Condiciones Técnicas:

Para satisfacer las necesidades antes planeadas del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., es necesario realizar un contrato de suministro de material de osteosíntesis de medicina deportiva y fracturas complejas para el proceso quirúrgico del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., el cual debe tener la información de Valor Unitario, Marca, Registro INVIMA teniendo en cuenta la normatividad vigente para



 HOSPITAL Susana López de Valencia E. S. E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

estos dispositivos médicos y de acuerdo a las características relacionadas en el ANEXO 2, que hace parte del presente estudio.

Las cantidades referenciadas en el **Anexo No 2**, son de carácter indicativo, por tanto, EL HOSPITAL puede modificarlas durante la ejecución del contrato. Igualmente, el HOSPITAL puede adicionar dispositivos que no estén contemplados en la presente relación en el caso que se requiera, previa justificación del supervisor del contrato y análisis del precio del mercado. (Cotizaciones).

4.2.2 Material de osteosíntesis en stock:

El proveedor debe comprometerse a tener un stock de material de osteosíntesis de acuerdo a las necesidades del hospital, con el fin de brindar oportunidad a los usuarios. Estos materiales deberán incluir todos los sistemas y dispositivos médicos para la colocación de los mismos, así como de sus respectivos sistemas de perforación necesarios; de acuerdo a las necesidades del proceso quirúrgico este listado de material de osteosíntesis podrá ser modificado por el hospital. El material estará bajo la custodia y responsabilidad del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

El material en stock contará con todos los elementos necesarios para su uso, tales como perforadores para cada sistema a utilizar, de acuerdo a las necesidades de la institución. Cada SET deberá contar con motor o perforador.

4.2.3 Equipos en depósito:

El oferente debe ofertar, por el suministro de los anteriores insumos, una torre de ARTROSCOPIA cuyas especificaciones técnicas cumplan con las siguientes características:

1. Monitor imágenes grado médico mínimo 32 pulgadas
2. consola de cámara para procesamiento de imágenes de mínimo 1460 HD
3. Fuente de luz LED tipo Xenón de 300 Vatios y vida útil mínimo 480 horas
4. Consola Shaver: que permita Abrasión, resección, desbridado y retiro de hueso y tejido blando, además de Ablación y coagulación de tejido blando, así como hemostasia de vasos sanguíneos a través sonda electro quirúrgica
5. carro transporte con rodachines
6. bandeja de Artroscopia que contiene:
 - A. Contenedor acero grado médico
 - B. Pieza de mano Shaver
 - C. Trocar/Camisa/puente Trabajo
 - D. Punzón
 - E. Lente artroscopia 30° 4MM
 - F. Cabezal de cámara
 - G. Fibra de luz



 HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

4.2.4 Documentos técnicos exigidos:

1. Propuesta económica en pesos colombianos, sin decimales, en medio magnético en formato Excel y PDF firmada, la cual deberá cotizar en el mismo orden el total de los ítems de los productos requeridos. No se aceptarán ofertas parciales. La propuesta debe cumplir con todas las especificaciones técnicas del anexo técnico.
2. Carta de compromiso de realizar un mínimo de una (1) capacitación durante la vigencia de contrato orientada al uso y las técnicas utilizadas para los respectivos procedimientos quirúrgicos de cada especialidad y de los instrumentos o equipos en depósito dedicados a la intervención quirúrgica a ejecutar.
3. Anexar Registros expedidos (en medio magnético y/o físico) por el INVIMA, los cuales deben estar "vigentes" o "en trámite de renovación".
4. Carta de compromiso donde el contratista se obliga para con EL HOSPITAL a recibir por el cien por ciento (100%) de su valor y para efectos de cambio o notas crédito, todos dispositivos médicos próximos a vencerse cuantificados por unidades, independientemente si el contrato se encuentra ejecutado o pendiente por liquidar, para lo cual el hospital realizará el reporte de estos dispositivos médicos como mínimo un año antes de la fecha de vencimiento del producto.
5. Adjuntar ficha técnica de los productos ofertados.
6. Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor autorizado del dispositivo médico expedido por el respectivo laboratorio o fabricante o su importador. Cuando el proveedor no obtenga directamente del laboratorio los dispositivos ofertados al hospital, deberá adjuntar autorización del distribuidor con el cual adquiere estos dispositivos.
7. Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos (CCAA).
8. El oferente debe señalar en la propuesta la cobertura del servicio, explicando cómo atenderá los requerimientos por imprevistos que se presenten.
9. Carta de compromiso firmada por el representante legal donde se garantice la disponibilidad inmediata del material que oferte.
10. Carta de compromiso de garantizar durante la duración del contrato, la asistencia de soporte técnico (un instrumentador quirúrgico con título profesional) para cada una de las cirugías donde se utilice material de osteosíntesis de acuerdo a las disposiciones del médico tratante.
11. Carta de compromiso de profesionales en instrumentación quirúrgica **Anexo no 3**.
12. Carta de compromiso de dar respuesta oportuna a los reportes que obedecen al programa de tecnovigilancia según requerimiento del Hospital con el fin de gestionar los eventos o incidentes presentados.
13. Carta de compromiso de suministrar equipos en depósito.
14. Carta de compromiso de suministrar material en stock.
15. Evidenciar experiencia mediante una certificación o acta de liquidación que guarde relación con el objeto a contratar, cuyo valor individual o sumado, sea igual o superior al presupuesto del presente proceso.
16. Carta de compromiso, manual o programa de instrucciones del manejo adecuado de los residuos que se puedan generar con los dispositivos a suministrar a la entidad.

4.3. PLAZO: La duración del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, desde suscripción del acta de inicio.



4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se realizará en el Hospital Susana López de Valencia E.S.E., Calle 15 No. 17A - 196, Municipio de Popayán.

4.5. VALOR: El valor estimado del contrato asciende a la suma de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000,00)**. **Este valor es a monto agotable.** Para calcular el presupuesto de la presente contratación y el de posibles costos asociados al mismo, se analizaron los valores históricos del Hospital, conforme se establece en el **Anexo No. 4**.

4.5.1 Forma De Pago: El Hospital cancelará al contratista el valor del objeto del contrato en pagos parciales, previa presentación de la respectiva factura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN, radicada en la oficina de archivo la cual debe estar debidamente firmada por parte del proveedor y de quien recibe los elementos, para la firma de la certificación por parte del supervisor asignado. A la orden de pago se le realizarán los descuentos de ley y el valor neto obtenido, se pagará mediante los trámites administrativos establecidos por el hospital según procedimiento interno de pago de cuentas. El Hospital se reserva el derecho a descontar del valor de la factura entregada por el contratista el valor correspondiente de productos que no sean aceptados por el Hospital o que no cumplan con las condiciones específicas del contrato.

4.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

5.6.1. Obligaciones del contratista: El contratista se compromete con el Hospital a:

1. El contratista debe ingresar el MATERIAL DE OSTEOSINTESIS para cirugía programada (diferente a las solicitudes de urgencias) en días hábiles hasta las 4:00 pm del día antes de realizar la cirugía. Para las cirugías de los días domingos y lunes se entregarán materiales de osteosíntesis hasta la 1 pm del día sábado.
2. Para atender las cirugías de urgencias el ingreso del material se realizará dentro de las seis (6) horas siguientes a la solicitud que le haga el HOSPITAL mediante cualquier medio de comunicación, salvo los casos excepcionales los cuales serán previamente acordados con el coordinador del proceso quirúrgico o el coordinador de central de esterilización.
3. El material de osteosíntesis debe ser entregado en la central de esterilización debidamente relacionado (formato de solicitud de material de osteosíntesis – hoja de remisión del contratista), revisado y valorado por el especialista tratante previamente; es necesario el cumplimiento de las características del material solicitado por el médico tratante con la hoja de remisión para la autorización del ingreso.
4. Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad terapéutica durante el período de vida útil; este material debe entregarse en buen estado (presentación, conservación, temperatura, etc.), en caso de recibirse: averiados, con defectos de calidad o empaque, se encuentren vencidos o fecha próxima a vencimiento igual o inferior a seis (6) meses se debe proceder a la sustitución sin ningún costo adicional.
5. Estarán a cargo del contratista los costos de asistencia del instrumentador, transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los bienes.
6. El personal de instrumentación a cargo del contratista, se encargará de verificar que los insumos necesarios para la cirugía estén completos, antes de la ejecución de la lista de chequeo, en sala de cirugía



dará a conocer el instrumental. Para cirugía programada se notificará al CONTRATISTA con un tiempo de antelación de mínimo 12 horas el requerimiento del soporte técnico, el profesional en instrumentación quirúrgica se deberá presentar 30 minutos antes de la hora exacta de la programación y para cirugía de urgencias en un tiempo máximo de 1 hora después del llamado, principalmente para el uso de material de osteosíntesis en stock.

7. El personal de instrumentación asignado por el CONTRATISTA, deberá cumplir y seguir los procesos internos de la institución (GUIAS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS que sean necesarios). De igual manera el contratista deberá GARANTIZAR la idoneidad de su personal, en el caso del profesional en Instrumentación Quirúrgica se GARANTIZARÁ su formación académica (NIVEL DE EDUCACIÓN) y que cumpla con los requisitos estipulados en la CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA Anexo No 3.

8. Los materiales de osteosíntesis entregados deben corresponder a los requeridos en la solicitud generada por el HOSPITAL tanto en cantidad y especificaciones.

9. Dentro de las 24 horas hábiles siguientes al procedimiento quirúrgico se debe generar la factura de cobro de material de osteosíntesis y entregar en la oficina de archivo sin discriminar el descuento. La hoja de gastos del Hospital debe estar completamente diligenciado y firmada por el instrumentador y especialista tratante del HOSPITAL y la factura de no cumplir con lo mencionado, será causa de No Certificación de Recibo a Satisfacción por el Supervisor del Contrato, requisito indispensable para el pago.

10. El empaque de los elementos debe ser resistente a la contaminación, deterioro en traslados y almacenaje y deben ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de la Protección Social, y/o INVIMA y/o ICONTEC, según naturaleza.

11. El material que tenga eventos adversos reportados en el Invima no se aceptará en la institución.

12. En caso de reportarse algún evento clínico relacionado con el uso del MATERIAL MEDICO QUIRURGICO DE OSTEOSINTESIS, al programa de tecnovigilancia, el proveedor deberá presentar frente a este un informe por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a dicho reporte sobre las acciones correctivas, preventivas y de mejora a tomar o avance de la intervención. En todo caso el Hospital se reservará la posibilidad de solicitar el cambio de la marca o laboratorio y/o especificación técnica del material, excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten y minimicen la presentación de un nuevo evento o incidente adverso. El tiempo de cierre del caso dependerá del tipo de evento e intervenciones a realizar.

13. El oferente debe garantizar el equipo de retiro del material de osteosíntesis implantado en el paciente cuando sea solicitado por el médico tratante.

14. Los precios de la oferta estarán vigentes durante la duración del contrato.

15. En el evento que el material médico quirúrgico de osteosíntesis que hacen parte del listado del presente contrato, sufran regulación de precios por políticas de control del Gobierno Nacional a través de la Comisión Nacional de Precios de medicamentos y dispositivos médicos, el CONTRATISTA deberá acogerse a los precios estipulados en circulares u otro mecanismo que determine el gobierno para tal fin, lo cual no será un impedimento o excusa por parte del contratista para no seguir suministrando el material.

16. No ceder ni subcontratar los servicios objeto del presente contrato con persona natural o jurídica alguna, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte de EL HOSPITAL.

17. El contratista debe entregar en medio físico y digital (archivo plano - txt) las remisiones de todos los dispositivos médicos implantables y apoyar al instrumentador quirúrgico en el diligenciamiento de la tarjeta triple requerimiento establecido en el programa Institucional de Fármaco vigilancia y Tecno vigilancia (Código de documento SLV-AS-59). Con los siguientes datos:



- i. Nombre y modelo del producto;
 - ii. Marca del dispositivo medico;
 - iii. Número de lote o número de serie;
 - iv. Registro Invima
 - v. Nombre del fabricante
 - vi. Fecha de expiración o indicar el tiempo de vida útil del dispositivo medico implantable.
18. El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. podrá programar la realización de auditorías o visitas al contratista, con el fin de verificar condiciones óptimas de almacenamiento, o verificar aspectos técnicos establecidos en la resolución 444 de 2008. Una vez aplicado el instrumento de Evaluación y auditoria por parte de la institución de no ser favorable el concepto o de no cumplir, se establecerá plan de mejora.
 19. El material de osteosíntesis que no requiera reposición para una nueva cirugía deberá ser retirado como máximo dos (2) horas siguientes a la finalización del procedimiento quirúrgico.
 20. Para el material de osteosíntesis en stock, el contratista deberá realizar un inventario mensual con el apoyo del líder de central de esterilización.
 21. En caso de requerirse por parte del HOSPITAL un material de osteosíntesis o sustituto óseo nuevo que no esté incluido en el listado básico autorizado por la Subdirección Científica, el HOSPITAL tendrá plena autonomía para adicionar, de manera excepcional, aquellos materiales de osteosíntesis o sustitutos óseos que guarden relación directa con el objeto del contrato y que no se encuentren contemplados en la relación establecida en el presente proceso. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá presentar: un certificado de distribución en la que conste su calidad de distribuidor del nuevo producto, el registro INVIMA el cual debe estar "vigente" o en "estado de renovación" y la ficha técnica respectiva. El CONTRATISTA se compromete a suministrar los dispositivos médicos requeridos por el HOSPITAL en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud formal, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y la Subdirección Científica, en las cantidades definidas en dicha solicitud. Para la determinación del precio, se deberán obtener al menos una (1) cotización y se verificará que los productos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el HOSPITAL.
 22. El contratista deberá presentar las cotizaciones conforme a la solicitud de los materiales de osteosíntesis que se encuentren, o no dentro del listado del anexo No. 2. Dicha cotización debe realizarse a más tardar hasta seis (06) horas después de que el Hospital envíe la solicitud, **incluidos fines de semana y días festivos.**
 23. En caso de presentarse desabastecimiento del producto contratado, el contratista deberá informar por escrito de manera inmediata, adjuntando la carta backorder emitida por el laboratorio fabricante o el importador autorizado por el INVIMA, en la que se justifique el motivo del desabastecimiento. Asimismo, en el evento que aplique, deberá ofrecer de forma inmediata otra(s) alternativa(s) que cumplan con las mismas especificaciones técnicas del producto contratado. Estas alternativas deberán estar respaldadas mediante carta del fabricante o importador autorizado, y deberán ser verificadas y sustentadas por el coordinador de cirugía, así como contar con la autorización del subdirector científico para su aceptación.
 24. Si durante la vigencia del contrato el registro sanitario INVIMA de alguna de los dispositivos médicos se encuentra próximo a vencer, el contratista deberá presentar oportunamente el trámite de renovación o la solicitud de autorización de agotamiento ante dicha entidad; según lo establecido en el decreto 4725 de 2005. La documentación correspondiente deberá remitirse al momento de la



recepción técnica del producto y al supervisor del contrato, so pena de no aceptación de los dispositivos médicos.

25. Préstamo de uso: Se entenderá por préstamo de uso todo el instrumental (brocas, tarrajas, perforadores, torre de artroscopia, etc.), motores y demás equipos necesarios para la colocación del material contratado, los cuales deben cumplir las siguientes condiciones:

- El préstamo de uso - instrumental (brocas, tarrajas, perforadores, torre de artroscopia, etc) motores y demás equipos necesarios para la colocación del material de osteosíntesis será suministrado por el oferente, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento y no tendrán costo alguno para el HOSPITAL. En el caso anterior el HOSPITAL no asegurará dichos apoyos tecnológicos toda vez que no le es posible suscribirlos sobre bienes que no sean de propiedad del mismo.
- El préstamo de uso deberá ser entregado en la central de esterilización del HOSPITAL debidamente relacionado y discriminado con la información requerida por el HOSPITAL y comité de tecnovigilancia.
- En ningún caso el OFERENTE podrá cobrar sumas adicionales por el préstamo de uso.
- El préstamo de uso deberá poseer las calidades técnicas que le permitan funcionar óptimamente y los perjuicios que se llegasen a ocasionar por la ausencia o mala calidad de los mismos constituirán siniestro para el caso de la garantía de cumplimiento y calidad. Por tanto, el HOSPITAL no pagara la broca, tarrajas, y demás préstamo de uso previo proceso de investigación y análisis causal por el HOSPITAL.
- El HOSPITAL podrá exigir al OFERENTE el cambio de los insumos entregados cuando a criterio del supervisor o especialista tratante el préstamo de uso no ofrezca las condiciones necesarias para su utilización o fin perseguido. El Oferente deberá entregar al programa de tecnovigilancia un cronograma de mantenimiento preventivo, hoja de vida donde conste los mantenimientos realizados al equipo antes de su ingreso y la certificación correctiva cuando sean solicitados para permitir el ingreso de estos elementos al hospital.
- Para los equipos en préstamo de uso, el oferente debe realizar el mantenimiento preventivo con la aplicación de los protocolos direccionados por el fabricante y realizar visitas de mantenimiento correctivo ilimitadas durante la vigencia del contrato sujetos a los protocolos direccionados por el fabricante, cuando ocurra una avería o falla que evidencie el mal funcionamiento del equipo. En el caso que durante un mantenimiento preventivo y/o correctivo se requiera de repuestos, el contratista los suministrará sin costo adicional para el Hospital, es decir dentro del monto de este contrato están incluidos los repuestos.

26. El contratista se compromete a colaborar con el Sistema de Gestión Ambiental para cumplir con los lineamientos y programas establecidos dentro de la Política Institucional de gestiones ambientales establecidas en ISO 14001.

4.6.2 Condiciones del depósito:

Por parte del hospital:

1. El Hospital usara los Equipos exclusivamente para prestar atención médica a sus pacientes, de conformidad con la utilidad, la naturaleza, las características y las especificaciones técnicas de los mismos.

El Hospital se abstendrá y hará que sus funcionarios o quienes operen los Equipos y líquidos de gran volumen se abstengan de darles a los Equipos un uso distinto al Uso Permitido

2. Obligaciones relacionadas con los Equipos. Sin perjuicio de las demás obligaciones que se prevean a su cargo bajo el presente Contrato o en la ley aplicable, incluyendo, pero sin limitarse a aquellas previstas en el Decreto 4725 de 2005 y la Resolución 4816 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social que le resulten aplicables, el Comprador se obliga a:

- A)** Informar al Vendedor acerca de la ubicación que tendrán los Equipos al momento en que se surta su entrega, especificando la sede y la sección en la que se encontrará, así como cualquier cambio respecto de dicha información con no menos de diez (10) días de antelación a la fecha en que el mismo sea trasladado de sede o sección, según corresponda.
- B)** Manejar los Equipos de conformidad con las especificaciones técnicas y los manuales de uso que sean entregados, por lo tanto, darles únicamente el Uso Permitido.
- C)** Abstenerse de llevar a cabo, por sí mismo o por medio de un tercero distinto al Vendedor, el mantenimiento preventivo o correctivo, la instalación de repuestos o cualquier otro tipo de intervención de los Equipos.
- D)** Informar al Vendedor acerca de cualquier falla o daño de cualquiera de los Equipos dentro de los cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su ocurrencia, indicando de manera detallada las causas de la correspondiente falla o daño.
- E)** Permitir y abstenerse de obstruir la revisión del estado y el mantenimiento de los Equipos por parte del Vendedor que se lleve a cabo.
- F)** Reportar inmediatamente al Vendedor acerca de cualquier incidente o evento adverso relacionado con el uso de los Equipos y que sea o que deba ser de su conocimiento, en todo caso, de conformidad con la ley aplicable y, en especial, al programa de tecnovigilancia establecido en la Resolución 4816 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- G)** Restituir los Equipos a la fecha de terminación del Contrato o de cualquiera de sus prorrogas en el mismo estado en que fue entregado, sin perjuicio del deterioro que sea consecuencia del Uso Permitido y el paso del tiempo.
- H)** Abstenerse de retener los Equipos a la fecha de terminación de este Contrato o cuando los mismos deban ser devueltos al Vendedor, en los casos aquí previstos. Por lo anterior, el Hospital declara y acepta que renuncia expresamente a cualquier derecho de retención que, de acuerdo con la ley aplicable, pueda llegar a tener sobre los Equipos.

Por parte del contratista:

- 1. El contratista entregará los equipos en calidad de depósito, una vez se legalice el contrato sin costo adicional.
- 2. El contratista garantizará un programa de capacitación continua al hospital, respecto a la operación, funcionamiento y al manejo atención de fallas menores de los equipos objeto del depósito, dicho programa debe estar alineado con el programa de capacitación institucional y con el plan de capacitación del proceso de ingeniería hospitalaria.
- 3. Mantener en óptimo funcionamiento los equipos en depósito durante el término del contrato.
- 4. Incluir todos los componentes y accesorios necesarios para que los equipos en depósito operen correctamente.



 HOSPITAL Susana López de Valencia E. S. E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 13 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

5. Realizar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, con la aplicación de los protocolos direccionados por el fabricante para todos los equipos objeto del depósito, durante el plazo del contrato. En el caso que durante un mantenimiento preventivo y/o correctivo se requiera de repuestos, el contratista los suministrará sin costo adicional para el Hospital.
6. Entregar el cronograma de mantenimiento, hojas de vida de los equipos en depósito, certificados de calibración si aplica, rutinas de mantenimiento, al supervisor del contrato durante la vigencia del contrato.
7. Entregar los reportes técnicos de mantenimiento de los equipos en depósito de acuerdo al Cronograma de mantenimiento preventivo.
8. Entregar el registro sanitario y ficha técnica de los equipos en depósito en el momento de la instalación.
9. Entregar manuales de operación y guías rápidas de usuario en medio físico y magnético en idioma español para los equipos en depósito.
10. Emitir y entregar por escrito las recomendaciones del caso respecto al buen manejo del equipo para un óptimo funcionamiento
11. Tener disponibilidad para atender las emergencias y/o correctivos en caso de fallas, del equipo.
12. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.
13. Aplicar el procedimiento de limpieza y desinfección de tecnología de acuerdo a lo orientado por el fabricante.
14. Contar con el personal capacitado y herramientas necesarias para el cumplimiento del contrato.
15. Entregar informe técnico al supervisor del contrato, una vez se realice cada visita de mantenimiento. El informe debe comprender las actividades realizadas, las recomendaciones para el buen funcionamiento y las novedades propias relacionadas con el objeto contractual.
16. Garantizar la continuidad de la prestación del servicio, en caso de presentarse falla en uno de los equipos en depósito que implique el retiro del hospital, el contratista debe colocar uno con iguales características técnicas.

4.6.3 Obligaciones del contratante:

1. Ejercer la supervisión del contrato.
2. Pagar el valor de los bienes efectivamente suministrados.

5. SUPERVISOR

Esta actividad estará a cargo de la subdirectora científica, YINA ANDREA ROMERO IMBACHI, con el apoyo que se designe o quienes hagan sus veces, los cuales podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el literal a. del Artículo 16 el Acuerdo 015 del 15 de octubre de 2024, la modalidad de selección del presente proceso de contratación será la de contratación directa con una sola propuesta, al respecto:



 HOSPITAL Susana López de Valencia E. S. E.	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ESTUDIOS PREVIOS	Página 14 de 15
		Versión:
		Código: SLV-GJ-01-F-03

"Artículo 16. Contratación directa: Es el procedimiento mediante el cual la Empresa Social del Estado Susana López de Valencia E.S.E, celebra directamente el contrato, sin que sea necesario recibir varias ofertas y mediando como mínimo una que asegure la satisfacción de la necesidad del Hospital

Este tipo de contratación puede ser:

Por su cuantía:

Cuando se trate de contratos cuyo valor sea inferior a 250 SMLMV, para los que se requerirá, al menos de una (1) propuesta. (...)"

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso, se puede establecer que la modalidad de selección del presente proceso de contratación, será la de contratación directa, con una sola propuesta.

7. GARANTÍAS QUE EL HOSPITAL CONTEMPLA EXIGIR

El CONTRATISTA constituirá a favor del HOSPITAL con una compañía de seguros o entidad bancaria, autorizada para funcionar en Colombia, una garantía única que garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el presente contrato, la cual cubrirá los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO:

Sobre todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más para efectos de posteriores reclamaciones. Esta póliza se hará efectiva en favor del HOSPITAL en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. La póliza de cumplimiento será irrevocable y deberá prorrogarse o adicionarse en caso de prórroga o adición del contrato, y en todo caso estará vigente hasta la liquidación del contrato garantizado y la prolongación de sus efectos.

CALIDAD:

Amparando al hospital contra los perjuicios imputables al contratista derivados de la mala calidad de los bienes objeto del contrato por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.





**HOSPITAL SUSANA
LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E**
ESTUDIOS PREVIOS

Página 15 de 15

Versión:

**Código:
SLV-GJ-01-F-03**

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.630 del 03 de diciembre de 2025, del presupuesto del Hospital Susana López Valencia E.S.E., vigencia 2025.

Dado en Popayán, el cinco (05) de diciembre de 2025.

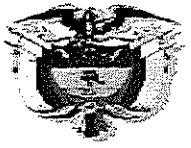
CRISTIAN FABIAN PEREZ RENGIFO

Enfermero / Gestor del Proceso Quirúrgico

Revisó: Sergio Velasco Ángel - Líder del Subproceso de Suministros y Activos Fijos
Proyecóo: Natalia S. Bravo – Afiliada Partícipe ASIES

VIGILADO Supersalud



 Libertad y Orden	Anexo 1. MATRIZ DE RIESGO ESTUDIOS PREVIOS	Código: SLV-GJ-11 -F01	 
		Versión:1	
		Página 1 de 2	

N	Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONALES	Rehusarse a suscribir el contrato	No realización del contrato	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	CONCILIACION	1	2	3	BAJO	SI	ÁREA QUE REQUIERE	INMEDIATAMENTE MANIFESTADA LA INCONFORMIDAD	HASTA LOGRAR EL ACUERDO	MINUTA CONTRACTUAL	POR EVENTO
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONALES	No constitución de pólizas en debido término	No ejecución del contrato	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE LAS CONSTITUYA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR JURIDICA	YA IMPLEMENTADO, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	HASTA LOGRAR LA CONSTITUCIÓN DE LAS PÓLIZAS	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	UNA VEZ POR CONTRATO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	No suministro de productos contratados	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	EJERCER LA SUPERVISION (Aplicación de cláusulas)	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	YA IMPLEMENTADO DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	YA IMPLEMENTADO HASTA FINALIZAR EL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISION	MENSUAL
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de precios de dispositivos médicos	Sobrecostos. Presupuesto insuficiente	2	4	6	Alto	Contralista	ANALISIS DEL MERCADO. BUSCAR ALTERNATIVAS DE SUMINISTRO O ACUERDOS DE PRECIO.	1	2	3	Riesgo bajo	SI	ENTIDAD	CUANDO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, SE PRESENTAN SOBRECOSTOS	FIRMA DE MODIFICATORIO AL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISION	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCION	ECONOMICO	Escases de Material médico quirúrgico.	Inoportunidad en entrega de pedidos	3	4	7	Riesgo alto	Contralista	PRESENTAR ALTERNATIVA DE SUMINISTRO	1	2	3	Riesgo bajo	SI	CONTRATISTA	EN EL MOMENTO QUE OCURRA EL DESABASTECIMIENTO.	EN EL INGRESO DE PRODUCTO PLANTADO COMO ALTERNATIVA	INFORME DE SUPERVISION	CUANDO OCURRA EL EVENTO.

 Libertad y Orden	Anexo 1. MATRIZ DE RIESGO ESTUDIOS PREVIOS	Código: SLV-GJ-11 -F01	 HOSPITAL Salvadora Lapand de Lapand 1 - 8 - 11	
		Versión:1		
		Página 2 de 2		

6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Liquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato	Mayores costos	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	APLICACIÓN DE POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	Bajo	Si	Contralista	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE INCUMPLIMIENT O	CUANDO SE REANUD A EL SUMINSI TRO	INFORMES DE SUPERVISION.	MENSUAL
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios en la normatividad	Regulación de precios	3	2	5	Medio	ENTIDAD Y CONTRATISTA	MODIFICATORIO AL CONTRATO	3	2	5	Medio	No	ENTIDAD Y CONTRATISTA	ANUNCIO DE ENTES SOBRE REGULACION	FIRMA DE MODIFIC ATORIO AL CONTRA TO	MODIFICATORIO AL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO.
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Que el INVIMA emita alertas sanitarias de un producto	Faltantes de dispositivos médicos necesarios para prestación de servicios.	3	2	5	Medio	ENTIDAD Y CONTRATISTA	GESTIONAR LA DEVOLUCION Y REPOSICION DE PRODUCTO	1	1	2	Bajo	No	ENTIDAD Y CONTRATISTA	ANUNCIO DE ENTES SOBRE REGULACION	FIRMA DE MODIFIC ATORIO AL CONTRA TO	MODIFICATORIO AL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO.
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIAL	Protestas, Paro y Cierre de vías	No suministro de dispositivos médicos	4	4	8	Extremo	CONTRATISTA	GESTIÓN DE SUMINISTRO CON OTRAS ENTIDADES. Transporte aéreo DISPOSITIVOS MÉDICOS	3	2	5	MEDIO	Si	Contralista	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENE EL EVENTO	CON LA TERMINA CION DE PARO Y APERTU RA DE VIAS.	COMUNICADOS OFICIALES	POR EVENTO

ANEXO 2. MEDICINA DEPORTIVA Y FRACTURAS COMPLEJAS

ITEM	DESCRIPCION	CÓDIGO UMPSIC	FRECUENCIA	V/N/INT.	IVA	VALOR TOTAL	R/NO/IMA	MARCA
MEDICINA DEPORTIVA								
1	SUTURA MENISCAL DENTRO FUERA	42295515	3					
2	PLANTACIÓN Y CORTAJE DE SUTURA MENISCAL	42292901	3					
3	SUTURA MENISCAL TODO DENTRO	42311505	3					
4	SUTURA MENISCAL RECTA TODO DENTRO	42311505	3					
5	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 2 MM X 20 MM	42311505	3					
6	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 2 MM X 25 MM	42311505	3					
7	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO	42311505	3					
8	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 6 MM X 20 MM	42311505	3					
9	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 8 MM X 25 MM	42311505	3					
10	TORNILLO DE INTERFERENCIA EN TITANIO	42311505	3					
11	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 9 MM X 20 MM	42311505	3					
12	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 9 MM X 25 MM	42311505	3					
13	TORNILLO DE INTERFERENCIA TITANIO 9 MM X 30 MM	42311505	3					
14	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 7X35	42311505	3					
15	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 7X35	42311505	3					
16	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 8X20	42311505	3					
17	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 8X25	42311505	3					
18	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 9X20	42311505	3					
19	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 9X25	42311505	3					
20	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 9X30	42311505	3					
21	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 10X20	42311505	3					
22	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 10X25	42311505	3					
23	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 10X30	42311505	3					
24	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 11X30	42311505	3					
25	TORNILLO DE INTERFERENCIA ABSORBIBLE 11X30	42311505	3					
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN AJUSTABLE PARA LIGAMENTO EN TITANIO 20 MM	42311505	3					
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN AJUSTABLE PARA LIGAMENTO EN TITANIO 25 MM	42311505	3					
28	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO CON AGUIJA 3.5 MM	42295515	3					
29	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO CON AGUIJA 5.5 MM	42295515	3					
30	ANCLA EN TITANIO 5.5	42295515	3					
31	ANCLA DE TITANIO PARA MANGUITO 5.5	42295515	3					
32	ANCLA DE TITANIO PARA MANGUITO ROTADOR 5.5	42295515	3					
33	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR ABSORBIBLE 5.5	42295515	3					
34	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR DE ACIDO POLILACTICO 5.5	42295515	3					
35	ANCLAS PARA MANGUITO ROTADOR ABSORBIBLE 5.5 CON DOS SUPERFUTURAS	42295515	3					
36	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR ROTOGRAFIABLE 5.5 CON AGUIJA	42295515	3					
37	ANCLA DE TITANIO 5.5 ABSORBIBLE	42295515	3					
38	ANCLA EN PEEK 5.5 MM	42295515	3					
39	ANCLA DE MANGUITO ROTADOR EN PEEK 5.5	42295515	3					
40	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR DE 5.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
41	ANCLA DE MANGUITO ROTADOR POLIETERSETOHA DE 5.5	42295515	3					
42	ANCLA EN POLIETERSETOHA PARA MANGUITO DE 5.5	42295515	3					
43	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO SIN AGUIJA 5.5 MM	42295515	3					
44	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO CON AGUIJA 5.5 MM	42295515	3					
45	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO SIN AGUIJA 5.5 MM	42295515	3					
46	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO CON AGUIJA 5.5 MM	42295515	3					
47	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN PEEK 5.5 MM	42295515	3					
48	ANCLA DE POLIETERSETOHA DE 5.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
49	ANCLA NO ABSORBIBLE EN PEEK DE 5.5	42295515	3					
50	ANCLA PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO DE 1.9 DOS SUTURAS	42295515	3					
51	ANCLAS EN TITANIO 2.0	42295515	3					
52	ANCLAS NOT EN TITANIO 2.0	42295515	3					
53	ANCLAS PARA PEQUEÑAS ABRIQUACIONES DE 2.0	42295515	3					
54	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO SIN AGUIJA 3.5 MM	42295515	3					
55	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN TITANIO CON AGUIJA 3.5 MM	42295515	3					
56	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN PEEK 5.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
57	ANCLA NO ABSORBIBLE EN POLIETERSETOHA DE 5.5	42295515	3					
58	SUTURA DE ANCLAS PEEK DE 5.5	42295515	3					
59	ANCLA NO ABSORBIBLE EN POLIETERSETOHA DE 5.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
60	SUTURA DE ANCLAS EN POLIETERSETOHA DE 5.5	42295515	3					
61	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR ABSORBIBLE 5.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
62	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN PEEK 4.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
63	ANCLA PARA MANGUITO ROTADOR EN PEEK 4.5 SIN AGUIJA	42295515	3					
64	ANCLA PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO DE 1.9 DOS SUTURAS	42295515	3					
65	SUTURA DE ANCLAS PARA INESTABILIDAD DE 1.9	42295515	3					
66	ANCLA DE INESTABILIDAD DE HOMBRO 1.9 MM	42295515	3					
67	ANCLA DE SOLO SUTURA DE 1.9	42295515	3					
68	ANCLA DE SUPERFUTURA DE 1.9	42295515	3					
69	ANCLA DE SOLO SUTURA (SUPERFUTURA)	42295515	3					
70	ANCLA SOLO SUTURA INAPLICADA 1.9	42295515	3					
71	ANCLA LIGO AGUJAS DE 5.5	42295515	3					
72	ANCLA SIN AGUIJA EN PEEK DE 4.5	42295515	3					
73	SUPERFUTURA CINTA 2.0 MM	42295515	3					
74	SUPERFUTURA DE POLIETILENO DE ULTRALTO PESO MOLECULAR DE 2.0 MM BLANCA	42295515	3					
75	SUPERFUTURA DE POLIETILENO DE ULTRALTO PESO MOLECULAR DE 2.0 MM AZUL	42295515	3					
76	SUPERFUTURA PARA MANGUITO 2MM	42295515	3					
77	TIGHTROPE TIT	42295515	3					
78	ANCLA TIGHTROPE TIT	42295515	3					
79	ANCLA LIGO PROTESIS DE 5.5	42295515	3					
80	SUPERFUTURA DE 2.0 MM	42295515	3					
81	SISTEMA DE SUSPENSIÓN AJUSTABLE PARA LIGAMENTO EN TITANIO	42311505	3					
82	SISTEMA DE SUSPENSIÓN LOOP CERRADO 20MM	42311505	3					
83	SISTEMA DE SUSPENSIÓN LOOP CERRADO 25MM	42311505	3					
84	SISTEMA DE SUSPENSIÓN LOOP CERRADO 30MM	42311505	3					
85	SISTEMA DE SUSPENSIÓN LOOP CERRADO 35MM	42311505	3					
86	SISTEMA DE SUSPENSIÓN LOOP CERRADO 40MM	42311505	3					
87	SISTEMA DE SUSPENSIÓN LOOP CERRADO 45MM	42311505	3					
88	SISTEMA DE SUSPENSIÓN 20 MM	42311505	3					
89	SISTEMA DE SUSPENSIÓN 25 MM	42311505	3					
90	SISTEMA DE SUSPENSIÓN 30 MM	42311505	3					
91	AGUIJA GUIA DE 2.4	42292901	3					
92	GUIA DE 2.4	42292901	3					
93	IMPLANTE GUIA DE 2.4	42292901	3					
94	AGUIJA DE INTUBACIÓN DE 1.5 MM IVA	42292901	3					
95	GUIA FLEXIBLE 1.5	42292901	3					
96	IMPLANTE GUIA DE INTUBACIÓN DE 1.5	42292901	3					
97	IMPLANTE GUIA 1.5	42292901	3					
98	SISTEMA PARA LATARJET	42293502	3					
99	SISTEMA DE URABAGACION (TUBOS)	42293502	3					
100	CUCHILLA DE SHAVER DIENTE DIENTE 3.5	42293137	3					
101	CUCHILLA DE SHAVER DIENTE LISA 3.5	42293137	3					
102	CUCHILLA DE SHAVER LISA 3.5	42293137	3					
103	CUCHILLA DE SHAVER DIENTE DIENTE 4.5	42293137	3					
104	CUCHILLA DE SHAVER DIENTE LISA 4.5	42293137	3					
105	CUCHILLA DE SHAVER LISA 4.5	42293137	3					
106	CUCHILLA DE SHAVER DIENTE DIENTE 5.5	42293137	3					
107	CUCHILLA DE SHAVER DIENTE LISA 5.5	42293137	3					
108	CUCHILLA DE SHAVER LISA 5.5	42293137	3					
109	CUCHILLA DE SHAVER CONTANTE	42293137	3					
110	CUCHILLA DE SHAVER CORTE	42293137	3					
111	CUCHILLA DE SHAVER DIENTES	42293137	3					
112	FRESA COMEDORA 4.5	42291709	3					
113	FRESA DIAMANTADA 4.5	42291709	3					
114	FRESA REDONDA COMEDORA 4.5	42291709	3					
115	FRESA ESFERICA 4.5	42291709	3					
116	FRESA COMEDORA DE TENDON 4.0	42291709	3					
117	FRESA DIAMANTADA 4.0	42291709	3					
118	FRESA REDONDA COMEDORA 4.0	42291709	3					
119	ANCLAS TIPO ENCLAVAS DE 4.5	42291709	3					
120	FRESA DIAMANTE	42291709	3					
121	FRESA DE 1.0 LARGA	42291709	3					
122	FRESA DE 1.5 REDONDA LARGA	42291709	3					
123	CUCHILLA DE SHAVER REDONDA 5.5	42293137	3					
124	FRESA DE SHAVER DE 5.5	42293502	3					
125	RADIOFRECUENCIA 30°	42293502	3					
126	RADIOFRECUENCIA 45°	42293502	3					
127	RADIOFRECUENCIA 90°	42293502	3					
128	RADIOFRECUENCIA DIRECTA 90°	42293502	3					
129	PUNTA DE RADIOFRECUENCIA DE 40° HACIA ARRIBA	42293502	3					
130	PUNTA DE RADIOFRECUENCIA DE 90° HACIA ARRIBA	42293502	3					
131	PUNTA DE RADIOFRECUENCIA DE 90° HACIA ARRIBA	42293502	3					
132	RADIOFRECUENCIA FACIA HOOL 90°	42293502	3					
133	RADIOFRECUENCIA LIGOS 40°	42293502	3					
134	RADIOFRECUENCIA LIGOS 90°	42293502	3					
135	CANULA DE 2.0 LARGA	42294935	3					
136	CANULA LISA DE 2.0 LARGA	42294935	3					
137	CANULA ROSCADA 8.5 X 7.5 MM	42294935	3					

ITEM	DESCRIPCION	Código UNTPSC	FRECUENCIA	V/UNID.	IVA	VALOR TOTAL	N/ANIMA	MARCA
435	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 130 MM	42321507	2					
436	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 132 MM	42321507	2					
437	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 131 MM	42321507	2					
438	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 136 MM	42321507	2					
439	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 138 MM	42321507	2					
440	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 140 MM	42321507	2					
441	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 142 MM	42321507	2					
442	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 144 MM	42321507	2					
443	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 146 MM	42321507	2					
444	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 148 MM	42321507	2					
445	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 150 MM	42321507	2					
446	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 152 MM	42321507	2					
447	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 154 MM	42321507	2					
448	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 156 MM	42321507	2					
449	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 158 MM	42321507	2					
450	TORNILLO BLOQUEO VA. 2.7 CABEZA 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 160 MM	42321507	2					
451	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 110 MM ACERO	42321507	2					
452	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 112 MM ACERO	42321507	2					
453	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 114 MM ACERO	42321507	2					
454	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 116 MM ACERO	42321507	2					
455	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 118 MM ACERO	42321507	2					
456	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 120 INCHACERO	42321507	2					
457	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 122 MM ACERO	42321507	2					
458	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 124 MM ACERO	42321507	2					
459	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 126 MM ACERO	42321507	2					
460	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 128 MM ACERO	42321507	2					
461	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 130 MM ACERO	42321507	2					
462	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 132 MM ACERO	42321507	2					
463	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 134MM ACERO	42321507	2					
464	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 136 MM ACERO	42321507	2					
465	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 138 MM ACERO	42321507	2					
466	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 140 MM ACERO	42321507	2					
467	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 142 MM ACERO	42321507	2					
468	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 144 MM ACERO	42321507	2					
469	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 146 MM ACERO	42321507	2					
470	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 148 MM ACERO	42321507	2					
471	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 150 MM ACERO	42321507	2					
472	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 152 MM ACERO	42321507	2					
473	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 154 MM ACERO	42321507	2					
474	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 156 MM ACERO	42321507	2					
475	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 158 MM ACERO	42321507	2					
476	TORNILLO CORTICAL 2.4 AUTOPROSCANTE CANALADO 160 MM ACERO	42321507	2					
477	TORNILLO ESPONJOSA 4.128 MM ACERO	42321507	2					
478	TORNILLO ESPONJOSA 4.132 MM ACERO	42321507	2					
479	TORNILLO ESPONJOSA 4.136 MM ACERO	42321507	2					
480	TORNILLO ESPONJOSA 4.140 MM ACERO	42321507	2					
481	TORNILLO ESPONJOSA 4.144 MM ACERO	42321507	2					
482	TORNILLO ESPONJOSA 4.148 MM ACERO	42321507	2					
483	TORNILLO ESPONJOSA 4.152 MM ACERO	42321507	2					
484	TORNILLO ESPONJOSA 4.156 MM ACERO	42321507	2					
485	TORNILLO ESPONJOSA 4.160 MM ACERO	42321507	2					
486	TORNILLO ESPONJOSA 4.164 MM ACERO	42321507	2					
487	TORNILLO ESPONJOSA 4.168 MM ACERO	42321507	2					
488	TORNILLO ESPONJOSA 4.172 MM ACERO	42321507	2					
489	TORNILLO ESPONJOSA 4.176 MM ACERO	42321507	2					
490	TORNILLO ESPONJOSA 4.180 MM ACERO	42321507	2					
491	TORNILLO ESPONJOSA 4.184 MM ACERO	42321507	2					
492	TORNILLO ESPONJOSA 4.188 MM ACERO	42321507	2					
493	TORNILLO ESPONJOSA 4.192 MM ACERO	42321507	2					
494	TORNILLO ESPONJOSA 4.196 MM ACERO	42321507	2					
495	TORNILLO ESPONJOSA 4.200 MM ACERO	42321507	2					
496	TORNILLO ESPONJOSA 4.204 MM ACERO	42321507	2					
497	TORNILLO ESPONJOSA 4.208 MM ACERO	42321507	2					
498	TORNILLO ESPONJOSA 4.212 MM ACERO	42321507	2					
499	TORNILLO ESPONJOSA 4.216 MM ACERO	42321507	2					
500	TORNILLO ESPONJOSA 4.220 MM ACERO	42321507	2					
501	TORNILLO ESPONJOSA 4.224 MM ACERO	42321507	2					
502	TORNILLO ESPONJOSA 4.228 MM ACERO	42321507	2					
503	TORNILLO ESPONJOSA 4.232 MM ACERO	42321507	2					
504	TORNILLO ESPONJOSA 4.236 MM ACERO	42321507	2					
505	TORNILLO ESPONJOSA 4.240 MM ACERO	42321507	2					
506	TORNILLO ESPONJOSA 4.244 MM ACERO	42321507	2					
507	TORNILLO ESPONJOSA 4.248 MM ACERO	42321507	2					
508	TORNILLO ESPONJOSA 4.252 MM ACERO	42321507	2					
509	TORNILLO ESPONJOSA 4.256 MM ACERO	42321507	2					
510	TORNILLO ESPONJOSA 4.260 MM ACERO	42321507	2					
511	TORNILLO ESPONJOSA 4.264 MM ACERO	42321507	2					
512	TORNILLO ESPONJOSA 4.268 MM ACERO	42321507	2					
513	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 10MM	42321507	3					
514	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 12MM	42321507	3					
515	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 14MM	42321507	3					
516	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 16MM	42321507	3					
517	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 18MM	42321507	3					
518	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 20MM	42321507	3					
519	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 22MM	42321507	3					
520	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 24MM	42321507	3					
521	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 26MM	42321507	3					
522	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 28MM	42321507	3					
523	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 30MM	42321507	3					
524	SISTEMA RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE A 15°, PLACAS LCP YUTASARTICULARES Y DORSALES	42321505	2					
525	PLACA LCP RADIO DISTAL 2.4/2.7 EXTRA LARGA 1.8 AGUJEROS	42321505	2					
526	PLACA LCP RADIO DISTAL 2.4/2.7 EXTRA LARGA 1.10 AGUJEROS	42321505	2					
527	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS DERECHA YUTARTICULAR	42321505	2					
528	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS IZQUIERDA YUTARTICULAR	42321505	2					
529	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS IZQUIERDA YUTARTICULAR	42321505	2					
530	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS DERECHA YUTARTICULAR	42321505	2					
531	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS DERECHA YUTARTICULAR	42321505	2					
532	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS IZQUIERDA YUTARTICULAR	42321505	2					
533	PLACA LCP 2.4 RADIO PALMAR SAS IZQUIERDA YUTARTICULAR	42321505	2					
534	PLACA RADIO DISTAL 2.4/2.7 VOLAR SAS IZQUIERDA YUTARTICULAR	42321505	2					
535	PLACA RADIO DISTAL 2.4/2.7 VOLAR SAS IZQUIERDA YUTARTICULAR	42321505	2					
536	PLACA RADIO DISTAL 2.4/2.7 VOLAR SAS DERECHO YUTARTICULAR	42321505	2					
537	PLACA RADIO DISTAL 2.4/2.7 VOLAR SAS DERECHO YUTARTICULAR	42321505	2					
538	PLACA LCP 2.4 ENL RADIO DISTAL DORSAL ACCODADA IZQUIERDA CUERPO 3 AGUJEROS CABEZA 2	42321505	3					
539	PLACA LCP 2.4 ENL RADIO DISTAL DORSAL ACCODADA HACIA LA DERECHA CUERPO 3 AGUJEROS CABEZA 2	42321505	3					
540	PLACA LCP 2.4 ENL RADIO DISTAL DORSAL ACCODADA HACIA LA DERECHA CUERPO 4 AGUJEROS CABEZA 3	42321505	3					
541	PLACA LCP 2.4 ENL RADIO DISTAL DORSAL ACCODADA IZQUIERDA CUERPO 4 AGUJEROS CABEZA 3	42321505	3					
542	PLACA LCP 2.4 ENL RADIO DISTAL DORSAL CUERPO 3 AGUJEROS CABEZA 3 AGUJEROS LONGITUD 40 MM	42321505	3					
543	PLACA LCP 2.4 ENL RADIO DISTAL DORSAL CUERPO 4 AGUJEROS CABEZA 3 AGUJEROS LONGITUD 40 MM	42321505	3					
544	PLACA LCP 2.4 RADIO DISTAL DORSAL RECTA 5 AGUJEROS LONGITUD 40 MM	42321505	3					
545	PLACA LCP 2.4 RADIO DISTAL DORSAL RECTA 4 AGUJEROS LONGITUD 52 MM	42321505	3					
546	PLACA LCP ENL 3.5 EN ANGULO OBLIQUO DERECHA CUERPO 3 AGUJEROS LONG. 52MM	42321505	2					
547	PLACA LCP ENL 3.5 EN ANGULO OBLIQUO DERECHA CUERPO 4 AGUJEROS LONG. 63MM	42321505	2					
548	PLACA LCP ENL 3.5 EN ANGULO RECTO CUERPO 3 AGUJEROS LONG. 50 MM	42321505	2					
549	PLACA LCP ENL 3.5 EN ANGULO RECTO CUERPO 4 AGUJEROS LONG. 63MM	42321505	2					
550	PLACA LCP ENL 3.5 EN ANGULO OBLIQUO IZQUIERDA CUERPO 3 AGUJEROS LONG. 52MM	42321505	2					
551	PLACA LCP ENL 3.5 EN ANGULO OBLIQUO IZQUIERDA CUERPO 4 AGUJEROS LONG. 63MM	42321505	2					
552	PLACA 3.5 ENL 3 AGUJEROS RECTO CUERPO 3 AGUJEROS CABEZA 3 AGUJEROS	42321505	2					
553	PLACA 3.5 ENL 3 AGUJEROS RECTO CUERPO 4 AGUJEROS CABEZA 3 AGUJEROS	42321505	2					

ITEM	DESCRIPCION	Código UHFSC	FRECUENCIA	V/UNIT.	IVA	VALOR TOTAL	N/UNIDAD	MARCA
554	PLACA 3.5 ENT ANILLO RECTO CUERPO 5 AGUJEROS, CARBTA 4 AGUJEROS	42321505	2					
555	PLACA 3.5 ENT ANILLO RECTO CUERPO 6 AGUJEROS, CARBTA 4 AGUJEROS	42321505	2					
556	PLACA 3.5 ENT ANILLO RECTO CUERPO 3 AGUJEROS, CARBTA 4 AGUJEROS	42321505	2					
557	PLACA 3.5 ENT ANILLO RECTO CUERPO 3 AGUJEROS, CARBTA 3 AGUJEROS	42321505	2					
558	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 8MM	42321507	3					
559	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 10MM	42321507	3					
560	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 12MM	42321507	3					
561	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 14MM	42321507	3					
562	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 16MM	42321507	3					
563	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 18MM	42321507	3					
564	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 20MM	42321507	3					
565	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 22MM	42321507	3					
566	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 24MM	42321507	3					
567	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 26MM	42321507	3					
568	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 18MM	42321507	3					
569	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 12MM	42321507	3					
570	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 14MM	42321507	3					
571	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 16MM	42321507	3					
572	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 18MM	42321507	3					
573	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 20MM	42321507	3					
574	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 22MM	42321507	3					
575	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 24MM	42321507	3					
576	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 26MM	42321507	3					
577	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 28MM	42321507	3					
578	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 30MM	42321507	3					
579	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 18MM	42321507	3					
580	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 12MM	42321507	3					
581	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 14MM	42321507	3					
582	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 16MM	42321507	3					
583	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 18MM	42321507	3					
584	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 20MM	42321507	3					
585	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 22MM	42321507	3					
586	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 24MM	42321507	3					
587	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 26MM	42321507	3					
588	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 28MM	42321507	3					
589	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 30MM	42321507	3					
590	TORN. BLOQUEO 2.4 L 18MM	42321507	3					
591	TORN. BLOQUEO 2.4 L 12MM	42321507	3					
592	TORN. BLOQUEO 2.4 L 14MM	42321507	3					
593	TORN. BLOQUEO 2.4 L 16MM	42321507	3					
594	TORN. BLOQUEO 2.4 L 18MM	42321507	3					
595	TORN. BLOQUEO 2.4 L 20MM	42321507	3					
596	TORN. BLOQUEO 2.4 L 22MM	42321507	3					
597	TORN. BLOQUEO 2.4 L 24MM	42321507	3					
598	TORN. BLOQUEO 2.4 L 26MM	42321507	3					
599	TORN. BLOQUEO 2.4 L 28MM	42321507	3					
600	TORN. BLOQUEO 2.4 L 30MM	42321507	3					
601	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 8MM	42321507	3					
602	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 10MM	42321507	3					
603	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 12MM	42321507	3					
604	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 14MM	42321507	3					
605	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 16MM	42321507	3					
606	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 18MM	42321507	3					
607	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 20MM	42321507	3					
608	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 22MM	42321507	3					
609	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 24MM	42321507	3					
610	TORN. BLOQUEO VA 2.4 L 26MM	42321507	3					
611	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 18MM	42321507	3					
612	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 12MM	42321507	3					
613	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 14MM	42321507	3					
614	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 16MM	42321507	3					
615	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 18MM	42321507	3					
616	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 20MM	42321507	3					
617	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 22MM	42321507	3					
618	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 24MM	42321507	3					
619	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 26MM	42321507	3					
620	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 28MM	42321507	3					
621	TORNILLO DE CORTICAL 2.4 L 30MM	42321507	3					
622	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 18MM	42321507	3					
623	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 12MM	42321507	3					
624	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 14MM	42321507	3					
625	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 16MM	42321507	3					
626	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 18MM	42321507	3					
627	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 20MM	42321507	3					
628	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 22MM	42321507	3					
629	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 24MM	42321507	3					
630	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 26MM	42321507	3					
631	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 28MM	42321507	3					
632	TORNILLO DE CORTICAL 2.7 L 30MM	42321507	3					
633	TORN. BLOQUEO 2.4 L 18MM	42321507	3					
634	TORN. BLOQUEO 2.4 L 12MM	42321507	3					
635	TORN. BLOQUEO 2.4 L 14MM	42321507	3					
636	TORN. BLOQUEO 2.4 L 16MM	42321507	3					
637	TORN. BLOQUEO 2.4 L 18MM	42321507	3					
638	TORN. BLOQUEO 2.4 L 20MM	42321507	3					
639	TORN. BLOQUEO 2.4 L 22MM	42321507	3					
640	TORN. BLOQUEO 2.4 L 24MM	42321507	3					
641	TORN. BLOQUEO 2.4 L 26MM	42321507	3					
642	TORN. BLOQUEO 2.4 L 28MM	42321507	3					
643	TORN. BLOQUEO 2.4 L 30MM	42321507	3					
SISTEMA DE MANO ANILLO VARIABLE								
SISTEMA 1.2								
644	PLACA BLOQUEO 1.3 X 6 AGUJEROS RECTA	42321505	3					
645	PLACA BLOQUEO 1.3 X 12 AGUJEROS RECTA	42321505	3					
646	PLACA BLOQUEO 1.3 X 3 AGUJEROS	42321505	3					
647	PLACA BLOQUEO 1.3 X 5 AGUJEROS	42321505	3					
648	PLACA BASICA BLOQUEO 1.3 PARA FALANGE X 2 AGUJEROS	42321505	3					
649	PLACA BASICA BLOQUEO 1.3 PARA FALANGE X 2 AGUJEROS	42321505	3					
650	PLACA BOTON BLOQUEO 1.3 PARA FALANGE	42321505	3					
651	PLACA BLOQUEO 1.3 EN ENLACE X 6 AGUJEROS DIBUCIA	42321505	3					
652	PLACA BLOQUEO 1.3 EN ENLACE 14 AGUJEROS	42321505	3					
653	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 16 MM ACERO	42321507	3					
654	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
655	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
656	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
657	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
658	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
659	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
660	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
661	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
662	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
663	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
664	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
665	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
666	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
667	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
668	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
669	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
670	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
671	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
672	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
673	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
674	TORNILLO CORTICAL 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18MM ACERO	42321507	3					
675	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
676	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
677	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
678	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
679	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
680	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
681	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
682	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
683	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
684	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
685	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
686	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
687	TORNILLO BLOQUEO 1.3 AUTODORSANTE CANALADO 18 MM ACERO	42321507	3					
SISTEMA 1.2								
688	PLACA BLOQUEO VA 1.3 X 6 AGUJEROS RECTA	42321505	3					
689	PLACA BLOQUEO VA 1.3 X 12 AGUJEROS RECTA	42321505	3					
690	PLACA BLOQUEO VA 1.3 X 3 AGUJEROS X 7 AGUJEROS	42321505	3					
691	PLACA BASICA BLOQUEO VA 1.3 PARA FALANGE X 2 AGUJEROS	42321505	3					

ITEM	DESCRIPCION	Código UNSPSC	FRECUENCIA	VOLUMEN	IVA	VALOR TOTAL	R/INVENTA	MARCA
1246	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 144 ACERO	42321507	3					
1247	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 146 ACERO	42321507	3					
1248	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 148 ACERO	42321507	3					
1249	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 150 ACERO	42321507	3					
1250	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 152 ACERO	42321507	3					
1251	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 154 ACERO	42321507	3					
1252	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 156 ACERO	42321507	3					
1253	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 158 ACERO	42321507	3					
1254	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 160 ACERO	42321507	3					
1255	TORNILLO CORTICAL 4.5 AUTODISCANTE 170 ACERO	42321507	3					
1256	AGUJA KIRCHSTEIN 1.6 1280 ACERO	42322901	3					
1257	AGUJA KIRCHSTEIN 2.1280 ACERO	42322901	3					
1258	HOJA DE CIERRA MEDIDA 70/99 22*9.6/0.4	42321515	3					
1259	HOJA DE CIERRA MEDIDA 70/99 22*9.6/0.4	42321515	3					
1260	HOJA DE CIERRA MEDIDA 80/99 22*9.6/0.4	42321515	3					
1261	HOJA DE CIERRA MEDIDA 80/99 22*9.6/0.4	42321515	3					
1262	HOJA DE CIERRA MEDIDA 86/25 16*0.6/0.4	42321515	3					
1263	HOJA DE CIERRA MEDIDA 86/25 16*0.6/0.4	42321515	3					
SISTEMA CLAVO FEMUR DE RECONSTRUCCION EN ADOSCENTES								
1264	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 300 MM	42321504	2					
1265	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 320 MM	42321504	2					
1266	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 340 MM	42321504	2					
1267	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 360 MM	42321504	2					
1268	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 380 MM	42321504	2					
1269	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 300 MM	42321504	2					
1270	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 320 MM	42321504	2					
1271	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 340 MM	42321504	2					
1272	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 360 MM	42321504	2					
1273	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 380 MM	42321504	2					
1274	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 300 MM	42321504	2					
1275	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 320 MM	42321504	2					
1276	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 280 MM	42321504	2					
1277	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO IZQUIERDO LONG 280 MM	42321504	2					
1278	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 300 MM	42321504	2					
1279	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 320 MM	42321504	2					
1280	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 340 MM	42321504	2					
1281	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 360 MM	42321504	2					
1282	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 380 MM	42321504	2					
1283	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 300 MM	42321504	2					
1284	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 320 MM	42321504	2					
1285	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 340 MM	42321504	2					
1286	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 360 MM	42321504	2					
1287	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 380 MM	42321504	2					
1288	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 280 MM	42321504	2					
1289	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.2 MM CANALADO DERECHO LONG 280 MM	42321504	2					
1290	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 280 MM	42321504	2					
1291	CLAVO FEMORAL ADOLESCENTE 8.0 MM CANALADO DERECHO LONG 280 MM	42321504	2					
1292	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1293	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1294	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1295	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1296	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1297	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1298	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 38MM	42321507	2					
1299	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 42MM	42321507	2					
1300	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 42MM	42321507	2					
1301	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 48MM	42321507	2					
1302	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 48MM	42321507	2					
1303	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 48MM	42321507	2					
1304	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 50MM	42321507	2					
1305	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 52MM	42321507	2					
1306	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 54MM	42321507	2					
1307	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 56MM	42321507	2					
1308	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 58MM	42321507	2					
1309	TORNILLO BLOQUEO 4.0 L 60MM	42321507	2					
1310	Tornillo de cierre autoindicación 0 MM	42321516	2					
1311	Tornillo de cierre autoindicación 2 MM	42321516	2					
1312	Tornillo de cierre autoindicación 10 MM	42321516	2					
1313	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 50MM	42321717	2					
1314	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 55MM	42321717	2					
1315	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 60MM	42321717	2					
1316	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 65MM	42321717	2					
1317	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 70MM	42321717	2					
1318	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 75MM	42321717	2					
1319	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 80MM	42321717	2					
1320	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 85MM	42321717	2					
1321	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 90MM	42321717	2					
1322	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 95MM	42321717	2					
1323	TORNILLO DE CADENA 5.0MM L 100MM	42321717	2					
SISTEMA CLAVO FEMUR DE RECONSTRUCCION EN ADULTOS								
1324	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 300 MM DERECHO	42321504	2					
1325	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 320 MM DERECHO	42321504	2					
1326	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 340 MM DERECHO	42321504	2					
1327	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 360 MM DERECHO	42321504	2					
1328	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 380 MM DERECHO	42321504	2					
1329	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 400 MM DERECHO	42321504	2					
1330	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 300 MM DERECHO	42321504	2					
1331	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 320 MM DERECHO	42321504	2					
1332	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 340 MM DERECHO	42321504	2					
1333	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 360 MM DERECHO	42321504	2					
1334	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 300 MM DERECHO	42321504	2					
1335	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 320 MM DERECHO	42321504	2					
1336	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 340 MM DERECHO	42321504	2					
1337	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 360 MM DERECHO	42321504	2					
1338	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 300 MM DERECHO	42321504	2					
1339	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 320 MM DERECHO	42321504	2					
1340	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 340 MM DERECHO	42321504	2					
1341	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 360 MM DERECHO	42321504	2					
1342	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 380 MM DERECHO	42321504	2					
1343	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 400 MM DERECHO	42321504	2					
1344	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 300 MM DERECHO	42321504	2					
1345	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 320 MM DERECHO	42321504	2					
1346	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 340 MM DERECHO	42321504	2					
1347	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 300 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1348	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 320 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1349	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 340 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1350	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 360 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1351	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 380 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1352	CLAVO FEMORAL 9.0 MM LONG 400 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1353	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 300 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1354	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 320 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1355	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 340 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1356	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 360 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1357	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 380 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1358	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 300 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1359	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 320 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1360	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 340 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1361	CLAVO FEMORAL 11.0 MM LONG 360 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1362	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 300 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1363	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 320 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1364	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 340 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1365	CLAVO FEMORAL 12.0 MM LONG 360 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1366	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 300 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1367	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 320 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1368	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 340 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1369	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 360 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1370	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 380 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1371	CLAVO FEMORAL 13.0 MM LONG 400 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1372	CLAVO FEMORAL 10.0 MM LONG 300 MM IZQUIERDO	42321504	2					
1373	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 30 MM	42321507	2					
1374	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 32 MM	42321507	2					
1375	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 34 MM	42321507	2					
1376	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 36 MM	42321507	2					
1377	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 38 MM	42321507	2					
1378	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 40 MM	42321507	2					
1379	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 42 MM	42321507	2					
1380	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 44 MM	42321507	2					
1381	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 46 MM	42321507	2					
1382	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 48 MM	42321507	2					
1383	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 50 MM	42321507	2					
1384	TORNILLO DE BLOQUEO 5.0 LONG 52 MM	42321507	2					

ITEM	DESCRIPCION	Código UNSC	FRECUENCIA	V/UNIT.	IVA	VALOR TOTAL	R/IMP/TA	MAR
1524	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 30 MM	42321507	1					
1525	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 35 MM	42321507	1					
1526	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 40 MM	42321507	1					
1527	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 45 MM	42321507	1					
1528	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 50 MM	42321507	1					
1529	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 55 MM	42321507	1					
1530	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 60 MM	42321507	1					
1531	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 65 MM	42321507	1					
1532	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 70 MM	42321507	1					
1533	5.0 TORILLO DE BLOQUEO CANILADO/ALADO LONG 75 MM	42321507	1					
1534	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 55 MM	42321507	1					
1535	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 60 MM	42321507	1					
1536	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 65 MM	42321507	1					
1537	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 70 MM	42321507	1					
1538	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 75 MM	42321507	1					
1539	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 80 MM	42321507	1					
1540	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 85 MM	42321507	1					
1541	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 90 MM	42321507	1					
1542	5.0 TORILLO CONICO CANILADO/ALADO LONG 95 MM	42321507	1					
1543	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 8 MM	42321507	1					
1544	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 10MM	42321507	1					
1545	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 12MM	42321507	1					
1546	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 14MM	42321507	1					
1547	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 16MM	42321507	1					
1548	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 18MM	42321507	1					
1549	TORILLO-BLOQUEO VIA PERIFERICO S X 20MM	42321507	1					
1550	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 122 MM	42321507	1					
1551	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 124 MM	42321507	1					
1552	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 126 MM	42321507	1					
1553	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 128 MM	42321507	1					
1554	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 130 MM	42321507	1					
1555	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 132 MM	42321507	1					
1556	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 134 MM	42321507	1					
1557	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 136 MM	42321507	1					
1558	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 138 MM	42321507	1					
1559	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 140 MM	42321507	1					
1560	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 142 MM	42321507	1					
1561	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 144 MM	42321507	1					
1562	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 146 MM	42321507	1					
1563	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 148 MM	42321507	1					
1564	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 150 MM	42321507	1					
1565	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 155 MM	42321507	1					
1566	TORILLO-BLOQUEO VIA 5 AUTODISCANTE CANILADO 160 MM	42321507	1					
1567	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 150 MM	42321507	1					
1568	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 155 MM	42321507	1					
1569	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 160 MM	42321507	1					
1570	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 165 MM	42321507	1					
1571	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 170 MM	42321507	1					
1572	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 175 MM	42321507	1					
1573	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 180 MM	42321507	1					
1574	TORILLO-BLOQUEO VIA 5.0 CANILADO 185 MM	42321507	1					

ITEM	DESCRIPCION	Código UNSPSC	FRECUENCIA	VOLUMEN	PA	VALOR TOTAL	ANUALIDAD	MARCA
1661	TORNILLO DE CIERRE 12 CANALADO PROFUNDIZACION 20MM	42321516	1					
1665	TORNILLO BLOQUEO 5.136	42321507	1					
1666	TORNILLO BLOQUEO 5.138	42321507	1					
1667	TORNILLO BLOQUEO 5.139	42321507	1					
1668	TORNILLO BLOQUEO 5.137	42321507	1					
1669	TORNILLO BLOQUEO 5.131	42321507	1					
1670	TORNILLO BLOQUEO 5.135	42321507	1					
1671	TORNILLO BLOQUEO 5.133	42321507	1					
1672	TORNILLO BLOQUEO 5.140	42321507	1					
1673	TORNILLO BLOQUEO 5.142	42321507	1					
1674	TORNILLO BLOQUEO 5.144	42321507	1					
1675	TORNILLO BLOQUEO 5.146	42321507	1					
1676	TORNILLO BLOQUEO 5.148	42321507	1					
1677	TORNILLO BLOQUEO 5.150	42321507	1					
1678	TORNILLO BLOQUEO 5.152	42321507	1					
1679	TORNILLO BLOQUEO 5.154	42321507	1					
1680	TORNILLO BLOQUEO 5.156	42321507	1					
1681	TORNILLO BLOQUEO 5.158	42321507	1					
1682	TORNILLO BLOQUEO 5.160	42321507	1					
1683	TORNILLO BLOQUEO 5.161	42321507	1					
1684	TORNILLO BLOQUEO 5.168	42321507	1					
1685	TORNILLO BLOQUEO 5.172	42321507	1					
1686	TORNILLO BLOQUEO 5.176	42321507	1					
1687	TORNILLO BLOQUEO 5.180	42321507	1					
1688	TORNILLO BLOQUEO 5.185	42321507	1					
1689	TORNILLO BLOQUEO 5.190	42321507	1					
1690	TORNILLO BLOQUEO 5.195	42321507	1					
1691	TORNILLO BLOQUEO 5.1100	42321507	1					
1692	TORNILLO DE CIERRE PARA BLOQUEO DE HOJA ESPIRAL 60MM	42321546	1					
1693	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 155	42321717	1					
1694	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 150	42321717	1					
1695	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 155	42321717	1					
1696	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 160	42321717	1					
1697	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 165	42321717	1					
1698	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 170	42321717	1					
1699	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 175	42321717	1					
1700	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 180	42321717	1					
1701	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 185	42321717	1					
1702	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 190	42321717	1					
1703	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 195	42321717	1					
1704	HOJA ESPIRAL PARA CLAVO FEMORAL 1900	42321717	1					
SISTEMA DE FUSION PARA TRACIUMER DE CUELLO FEMORAL								
1705	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 75 T	42321717	1					
1706	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 80 T	42321717	1					
1707	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 85 T	42321717	1					
1708	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 90 T	42321717	1					
1709	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 95 T	42321717	1					
1710	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 100	42321717	1					
1711	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 105	42321717	1					
1712	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 110	42321717	1					
1713	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 115	42321717	1					
1714	IMPLANTE BLOQUEO CUELLO FEMORAL SISTEMA RECONSTRUCCION 120	42321717	1					
1715	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 134 TAN	42321717	1					
1716	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 136 TAN	42321717	1					
1717	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 138 TAN	42321717	1					
1718	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 139 TAN	42321717	1					
1719	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 141 TAN	42321717	1					
1720	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 143 TAN	42321717	1					
1721	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 146 TAN	42321717	1					
1722	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 148 TAN	42321717	1					
1723	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 149 TAN	42321717	1					
1724	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTODIRIGENTE CANALADO 149 TAN	42321717	1					
PLACA FEMOR MEDIAL Y LATERAL OSTIOTOMIA DISTAL DERECHA E IZQUIERDA CON CUÑAS ABIERTAS Y CERRADAS								
1725	CUÑA INIERTO PARA PERFORACION BLOQUEO SUSTITUTO Ø50 10"	42325511	2					
1726	CUÑA INIERTO PARA PERFORACION BLOQUEO SUSTITUTO Ø50 14"	42325511	2					
1727	CUÑA INIERTO PARA PERFORACION BLOQUEO SUSTITUTO Ø50 18"	42325511	2					
1728	CUÑA INIERTO PARA PERFORACION BLOQUEO SUSTITUTO Ø50 21"	42325511	2					
1729	CUÑA INIERTO PARA PERFORACION BLOQUEO SUSTITUTO Ø50 26"	42325511	2					
1730	PLACA OSTIOTOMIA FEMORAL MEDIAL DISTAL 4 AGUJEROS	42321505	1					
1731	PLACA OSTIOTOMIA FEMORAL LATERAL DISTAL 4 AGUJEROS	42321505	1					
1732	TORNILLO CORTICAL 4.5 122 MM	42321507	1					
1733	TORNILLO CORTICAL 4.5 124 MM	42321507	1					
1734	TORNILLO CORTICAL 4.5 126 MM	42321507	1					
1735	TORNILLO CORTICAL 4.5 128 MM	42321507	1					
1736	TORNILLO CORTICAL 4.5 130 MM	42321507	1					
1737	TORNILLO CORTICAL 4.5 132 MM	42321507	1					
1738	TORNILLO CORTICAL 4.5 134 MM	42321507	1					
1739	TORNILLO CORTICAL 4.5 136 MM	42321507	1					
1740	TORNILLO CORTICAL 4.5 138 MM	42321507	1					
1741	TORNILLO CORTICAL 4.5 140 MM	42321507	1					
1742	TORNILLO CORTICAL 4.5 142 MM	42321507	1					
1743	TORNILLO CORTICAL 4.5 144 MM	42321507	1					
1744	TORNILLO CORTICAL 4.5 146 MM	42321507	1					
1745	TORNILLO CORTICAL 4.5 148 MM	42321507	1					
1746	TORNILLO CORTICAL 4.5 150 MM	42321507	1					
1747	TORNILLO CORTICAL 4.5 152 MM	42321507	1					
1748	TORNILLO CORTICAL 4.5 154 MM	42321507	1					
1749	TORNILLO CORTICAL 4.5 156 MM	42321507	1					
1750	TORNILLO CORTICAL 4.5 160 MM	42321507	1					
1751	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 100 MM	42321507	1					
1752	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 120 MM	42321507	1					
1753	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 140 MM	42321507	1					
1754	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 160 MM	42321507	1					
1755	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 180 MM	42321507	1					
1756	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 200 MM	42321507	1					
1757	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 220 MM	42321507	1					
1758	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 240 MM	42321507	1					
1759	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 260 MM	42321507	1					
1760	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 280 MM	42321507	1					
1761	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 300 MM	42321507	1					
1762	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 320 MM	42321507	1					
1763	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 340 MM	42321507	1					
1764	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 360 MM	42321507	1					
1765	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 380 MM	42321507	1					
1766	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 400 MM	42321507	1					
1767	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 420 MM	42321507	1					
1768	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 440 MM	42321507	1					
1769	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 460 MM	42321507	1					
1770	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 480 MM	42321507	1					
1771	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 500 MM	42321507	1					
1772	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 520 MM	42321507	1					
1773	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 540 MM	42321507	1					
1774	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 560 MM	42321507	1					
1775	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 580 MM	42321507	1					
1776	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 600 MM	42321507	1					
1777	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 620 MM	42321507	1					
1778	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 640 MM	42321507	1					
1779	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 660 MM	42321507	1					
1780	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 680 MM	42321507	1					
1781	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 700 MM	42321507	1					
1782	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 720 MM	42321507	1					
1783	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 740 MM	42321507	1					
1784	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 760 MM	42321507	1					
1785	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 780 MM	42321507	1					
1786	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 800 MM	42321507	1					
1787	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 820 MM	42321507	1					
1788	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 840 MM	42321507	1					
1789	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 860 MM	42321507	1					
1790	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 880 MM	42321507	1					
1791	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 900 MM	42321507	1					
1792	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 920 MM	42321507	1					
1793	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 940 MM	42321507	1					
1794	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 960 MM	42321507	1					
1795	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 980 MM	42321507	1					
1796	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 1000 MM	42321507	1					
1797	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 1020 MM	42321507	1					
1798	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 1040 MM	42321507	1					
1799	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 1060 MM	42321507	1					
1800	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 1080 MM	42321507	1					
1801	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM X 1100 MM	42321507	1					
SISTEMA FEMOR PLACAS DE AGUJEROS CERRADOS								
1802	PLACA DE RECONSTRUCCION 3.5 CON PERIL BAJA RECTA 5 AGUJEROS LONGITUD 30 MM	42321505	1					
1803	PLACA DE RECONSTRUCCION 3.5 CON PERIL BAJA RECTA 5 AGUJEROS LONGITUD 32 MM	42321505	1					
1804	PLACA DE RECONSTRUCCION 3.5 CON PERIL BAJA RECTA 5 AGUJEROS LONGITUD 34 MM	42321505	1					

ITEM	DESCRIPCION	Código UNSPSC	FRECUENCIA	V/UNIT.	IVA	VALOR TOTAL	R/INVENTA	MARCA
2081	PLACA VA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL LATERAL DE CURVA GRANDE 6 AGUJEROS	42321505	3					
2082	PLACA VA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL LATERAL DE CURVA GRANDE 8 AGUJEROS	42321505	3					
2083	PLACA VA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL LATERAL DE CURVA GRANDE 10 AGUJEROS	42321505	3					
2084	PLACA VA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL LATERAL DE CURVA GRANDE 12 AGUJEROS	42321505	3					
2085	PLACA VA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL LATERAL DE CURVA GRANDE 14 AGUJEROS	42321505	3					
2086	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 4 AGUJEROS	42321505	3					
2087	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 6 AGUJEROS	42321505	3					
2088	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 8 AGUJEROS	42321505	3					
2089	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 10 AGUJEROS	42321505	3					
2090	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 12 AGUJEROS	42321505	3					
2091	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 14 AGUJEROS	42321505	3					
2092	PLACA LCP TIBIA PROXIMAL LATERAL 3.5MM X 16 AGUJEROS	42321505	3					
2093	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 4 AGUJEROS	42321505	3					
2094	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 6 AGUJEROS	42321505	3					
2095	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 8 AGUJEROS	42321505	3					
2096	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 10 AGUJEROS	42321505	3					
2097	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 12 AGUJEROS	42321505	3					
2098	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 14 AGUJEROS	42321505	3					
2099	PLACA TIBIA PROXIMAL 3.5 LCP MEDIAL X 16 AGUJEROS	42321505	3					
2100	PLACA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL POSTERIO MEDIAL 6 AGUJEROS	42321505	3					
2101	PLACA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL POSTERIO MEDIAL 8 AGUJEROS	42321505	3					
2102	PLACA LCP 3.5 TIBIA PROXIMAL POSTERIO MEDIAL 10 AGUJEROS	42321505	3					
2103	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 25MM	42321507	3					
2104	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 22MM	42321507	3					
2105	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 20MM	42321507	3					
2106	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 18MM	42321507	3					
2107	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 16MM	42321507	3					
2108	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 14MM	42321507	3					
2109	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 12MM	42321507	3					
2110	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 10MM	42321507	3					
2111	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 8MM	42321507	3					
2112	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 6MM	42321507	3					
2113	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 4MM	42321507	3					
2114	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 2MM	42321507	3					
2115	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 1.5MM	42321507	3					
2116	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 1.2MM	42321507	3					
2117	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 1MM	42321507	3					
2118	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.8MM	42321507	3					
2119	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.6MM	42321507	3					
2120	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.5MM	42321507	3					
2121	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.4MM	42321507	3					
2122	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.3MM	42321507	3					
2123	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.2MM	42321507	3					
2124	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.15MM	42321507	3					
2125	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.1MM	42321507	3					
2126	TORNILLO BLOQUEO LCP 3.5MM L 0.08MM	42321507	3					
2127	TORNILLO BLOQUEO 5.0MM L 50MM	42321507	3					
2128	TORNILLO BLOQUEO 5.0MM L 45MM	42321507	3					
2129	TORNILLO BLOQUEO 5.0MM L 40MM	42321507	3					
2130	TORNILLO BLOQUEO 5.0MM L 35MM	42321507	3					
2131	TORNILLO BLOQUEO 5.0MM L 30MM	42321507	3					
2132	TORNILLO BLOQUEO 5.0MM L 25MM	42321507	3					
2133	TORNILLO 3.5MM CONICO 160MM	42321507	3					
2134	TORNILLO 3.5MM CONICO 145MM	42321507	3					
2135	TORNILLO 3.5MM CONICO 130MM	42321507	3					
2136	TORNILLO 3.5MM CONICO 115MM	42321507	3					
2137	TORNILLO 3.5MM CONICO 100MM	42321507	3					
2138	TORNILLO 3.5MM CONICO 85MM	42321507	3					
2139	TORNILLO 3.5MM CONICO 70MM	42321507	3					
2140	TORNILLO 3.5MM CONICO 55MM	42321507	3					
2141	TORNILLO 3.5MM CONICO 40MM	42321507	3					
2142	TORNILLO 3.5MM CONICO 25MM	42321507	3					
2143	TORNILLO 3.5MM CONICO 10MM	42321507	3					
2144	TORNILLO 3.5MM CONICO 5MM	42321507	3					
2145	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 140MM	42321507	3					
2146	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 135MM	42321507	3					
2147	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 130MM	42321507	3					
2148	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 125MM	42321507	3					
2149	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 120MM	42321507	3					
2150	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 115MM	42321507	3					
2151	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 110MM	42321507	3					
2152	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 105MM	42321507	3					
2153	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 100MM	42321507	3					
2154	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 95MM	42321507	3					
2155	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 90MM	42321507	3					
2156	TORNILLO 3.5MM ROSCA CORTA CONICO 85MM	42321507	3					
2157	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 10MM	42321507	3					
2158	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 12MM	42321507	3					
2159	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 14MM	42321507	3					
2160	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 16MM	42321507	3					
2161	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 18MM	42321507	3					
2162	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 20MM	42321507	3					
2163	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 22MM	42321507	3					
2164	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 24MM	42321507	3					
2165	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 26MM	42321507	3					
2166	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 28MM	42321507	3					
2167	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 30MM	42321507	3					
2168	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 32MM	42321507	3					
2169	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 34MM	42321507	3					
2170	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 36MM	42321507	3					
2171	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 38MM	42321507	3					
2172	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 40MM	42321507	3					
2173	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 42MM	42321507	3					
2174	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 44MM	42321507	3					
2175	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 46MM	42321507	3					
2176	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 48MM	42321507	3					
2177	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 50MM	42321507	3					
2178	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 52MM	42321507	3					
2179	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 54MM	42321507	3					
2180	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 56MM	42321507	3					
2181	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 58MM	42321507	3					
2182	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 60MM	42321507	3					
2183	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 62MM	42321507	3					
2184	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 64MM	42321507	3					
2185	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 66MM	42321507	3					
2186	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 68MM	42321507	3					
2187	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 70MM	42321507	3					
2188	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 72MM	42321507	3					
2189	TORNILLO BLOQUEO VA 3.5MM L 74MM	42321507	3					
2190	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 24 PASO 1.25	42321507	3					
2191	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 26 PASO 1.25	42321507	3					
2192	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 28 PASO 1.25	42321507	3					
2193	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 30 PASO 1.25	42321507	3					
2194	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 32 PASO 1.25	42321507	3					
2195	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 34 PASO 1.25	42321507	3					
2196	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 36 PASO 1.25	42321507	3					
2197	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 38 PASO 1.25	42321507	3					
2198	3.5 TORNILLO DE CORTICAL HEXAGONAL L 40 PASO 1.25	42321507	3					
PLACA TIBIA MEDIAL Y LATERAL OSTEOTOMIA PROXIMAL BURETTE Y ENTUBERIZADA								
2199	CUÑA INYECTO PARA PERFORACION BLOQUEA SUSTITUTO Ø50 10"	42295511	1					
2200	CUÑA INYECTO PARA PERFORACION BLOQUEA SUSTITUTO Ø50 14"	42295511	1					
2201	CUÑA INYECTO PARA PERFORACION BLOQUEA SUSTITUTO Ø50 18"	42295511	1					
2202	CUÑA INYECTO PARA PERFORACION BLOQUEA SUSTITUTO Ø50 24"	42295511	1					
2203	CUÑA INYECTO PARA PERFORACION BLOQUEA SUSTITUTO Ø50 36"	42295511	1					
2204	PLACA OSTEOTOMIA MISETA TIBIAL MEDIAL PROXIMAL 4 AGUJEROS PROXIMA	42321505	1					
2205	PLACA OSTEOTOMIA MISETA TIBIAL MEDIAL PROXIMAL 4 AGUJEROS PROXIMA	42321505	1					
2206	PLACA OSTEOTOMIA MISETA TIBIAL LATERAL PROXIMAL	42321505	1					
2207	TORNILLO CORTICAL 4.5 L22	42321507	1					
2208	TORNILLO CORTICAL 4.5 L24	42321507	1					
2209	TORNILLO CORTICAL 4.5 L26	42321507	1					
2210	TORNILLO CORTICAL 4.5 L28	42321507	1					
2211	TORNILLO CORTICAL 4.5 L30	42321507	1					
2212	TORNILLO CORTICAL 4.5 L32	42321507	1					
2213	TORNILLO CORTICAL 4.5 L34	42321507	1					
2214	TORNILLO CORTICAL 4.5 L36	42321507	1					
2215	TORNILLO CORTICAL 4.5 L38	42321507	1					
2216	TORNILLO CORTICAL 4.5 L40	42321507	1					
2217	TORNILLO CORTICAL 4.5 L42	42321507	1					
2218	TORNILLO CORTICAL 4.5 L44	42321507	1					
2219	TORNILLO CORTICAL 4.5 L46	42321507	1					
2220	TORNILLO CORTICAL 4.5 L48	42321507	1					

ITEM	DESCRICION	Código UNISPEC	FRECUENCIA	VOLUNT.	REA	VALOR TOTAL	#DIPLOMA	MACA
2221	TORNILLO CORTICAL 4.5 x 150	42321509	1					
2222	TORNILLO CORTICAL 4.5 x 152	42321509	1					
2223	TORNILLO CORTICAL 4.5 x 154	42321509	1					
2224	TORNILLO CORTICAL 4.5 x 156	42321509	1					
2225	TORNILLO CORTICAL 4.5 x 160	42321509	1					
2226	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 30 MM	42321509	1					
2227	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 33 MM	42321509	1					
2228	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 40 MM	42321509	1					
2229	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 45 MM	42321509	1					
2230	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 50 MM	42321509	1					
2231	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 60 MM	42321509	1					
2232	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 65 MM	42321509	1					
2233	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 70 MM	42321509	1					
2234	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 75 MM	42321509	1					
2235	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 80 MM	42321509	1					
2236	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 85 MM	42321509	1					
2237	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 90 MM	42321509	1					
2238	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 16 MM L 95 MM	42321509	1					
2239	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 45 MM	42321509	1					
2240	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 50 MM	42321509	1					
2241	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 55 MM	42321509	1					
2242	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 60 MM	42321509	1					
2243	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 65 MM	42321509	1					
2244	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 70 MM	42321509	1					
2245	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 75 MM	42321509	1					
2246	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 80 MM	42321509	1					
2247	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 85 MM	42321509	1					
2248	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 90 MM	42321509	1					
2249	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 95 MM	42321509	1					
2250	6.5 TORNILLO DE ESPONJOSA ROSCA 32 MM L 100 MM	42321509	1					
2251	12.0 MM ARANDELA GRANDE P/ TORNILLO DE ESPONJOSA 6.5	42321509	1					
2252	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 124 TAN	42321509	1					
2253	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 126 TAN	42321509	1					
2254	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 128 TAN	42321509	1					
2255	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 130 TAN	42321509	1					
2256	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 132 TAN	42321509	1					
2257	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 134 TAN	42321509	1					
2258	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 136 TAN	42321509	1					
2259	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 138 TAN	42321509	1					
2260	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 140 TAN	42321509	1					
2261	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 142 TAN	42321509	1					
2262	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 144 TAN	42321509	1					
2263	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 146 TAN	42321509	1					
2264	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 148 TAN	42321509	1					
2265	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 150 TAN	42321509	1					
2266	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 152 TAN	42321509	1					
2267	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 154 TAN	42321509	1					
2268	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 156 TAN	42321509	1					
2269	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 158 TAN	42321509	1					
2270	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 160 TAN	42321509	1					
2271	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 162 TAN	42321509	1					
2272	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 164 TAN	42321509	1					
2273	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 166 TAN	42321509	1					
2274	TORNILLO BLOQUEO 5 AUTOMASCANTE CANNULADO 168 TAN	42321509	1					
2275	SISTEMA CABLE CERCLAGE XL	42292001	1					
2276	SISTEMA CABLE CERCLAGE XL 7	42292001	1					
2277	CLAVIA POSICIONAMIENTO 4.5 ROSCA PARCIAL PARA PLACA ICP	42292001	1					
2278	CLAVIA POSICIONAMIENTO 3.5 ROSCA PARCIAL PARA PLACA ICP	42292001	1					
2279	SISTEMA CABLE TITANIO	42292001	1					
2280	SISTEMA CABLE CERCLAGE XL	42292001	1					
2281	CLAVIA POSICIONAMIENTO 4.5 ROSCA PARCIAL	42292001	1					
2282	CLAVIA POSICIONAMIENTO 3.5 ROSCA PARCIAL	42292001	1					
2283	SISTEMA PLACAS TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL 600 B&B	42321506	3					
2284	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 600	42321506	3					
2285	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 600	42321506	3					
2286	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 600	42321506	3					
2287	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1000	42321506	3					
2288	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1200	42321506	3					
2289	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1400	42321506	3					
2290	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1600	42321506	3					
2291	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1800	42321506	3					
2292	PLACA VA TIBA DISTAL MEDIAL DER 600	42321506	3					
2293	PLACA VA TIBA DISTAL MEDIAL DER 600	42321506	3					
2294	PLACA VA TIBA DISTAL MEDIAL DER 600	42321506	3					
2295	PLACA VA TIBA DISTAL MEDIAL DER 600	42321506	3					
2296	PLACA VA TIBA DISTAL MEDIAL DER 1000	42321506	3					
2297	PLACA VA TIBA DISTAL MEDIAL DER 1200	42321506	3					
2298	PLACA VA EN L TIBIADISTAL POSTEROLATERAL 4A DER	42321506	3					
2299	PLACA VA EN L TIBIADISTAL POSTEROLATERAL 4A DER	42321506	3					
2300	PLACA VA EN L TIBIADISTAL POSTEROLATERAL 4A DER	42321506	3					
2301	PLACA VA EN L TIBIADISTAL POSTEROLATERAL 4A DER	42321506	3					
2302	PLACA VA EN T TIBIADISTAL POSTEROLATERAL 4A DER	42321506	3					
2303	PLACA VA EN T TIBIADISTAL POSTEROLATERAL 4A DER	42321506	3					
2304	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1600 B&B	42321506	3					
2305	PLACA TIBA DISTAL ANTEROMEDIAL DER 1600 B&B	42321506	3					
2306	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 10MM ROSCADA	42292001	3					
2307	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 15MM ROSCADA	42292001	3					
2308	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 20MM ROSCADA	42292001	3					
2309	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 25MM ROSCADA	42292001	3					
2310	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 30MM ROSCADA	42292001	3					
2311	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 35MM ROSCADA	42292001	3					
2312	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 40MM ROSCADA	42292001	3					
2313	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 45MM ROSCADA	42292001	3					
2314	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 50MM ROSCADA	42292001	3					
2315	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 55MM ROSCADA	42292001	3					
2316	AGUIJA COMPRESION 2.8MM L 200MM L 60MM ROSCADA	42292001	3					
2317	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 120MM	42321507	3					
2318	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 120MM	42321507	3					
2319	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 140MM	42321507	3					
2320	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 160MM	42321507	3					
2321	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 180MM	42321507	3					
2322	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 200MM	42321507	3					
2323	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 220MM	42321507	3					
2324	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 240MM	42321507	3					
2325	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 260MM	42321507	3					
2326	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 280MM	42321507	3					
2327	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 300MM	42321507	3					
2328	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 320MM	42321507	3					
2329	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 340MM	42321507	3					
2330	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 360MM	42321507	3					
2331	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 380MM	42321507	3					
2332	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 400MM	42321507	3					
2333	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 420MM	42321507	3					
2334	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 440MM	42321507	3					
2335	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 460MM	42321507	3					
2336	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 480MM	42321507	3					
2337	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 500MM	42321507	3					
2338	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 520MM	42321507	3					
2339	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 540MM	42321507	3					
2340	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 560MM	42321507	3					
2341	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 580MM	42321507	3					
2342	BAJO PERIL TORNI COMPRESION 2.7 L 600MM	42321507	3					
2343	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 16MM	42321507	3					
2344	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 18MM	42321507	3					
2345	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 20MM	42321507	3					
2346	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 22MM	42321507	3					
2347	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 24MM	42321507	3					
2348	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 26MM	42321507	3					
2349	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 28MM	42321507	3					
2350	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 30MM	42321507	3					
2351	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 32MM	42321507	3					
2352	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 34MM	42321507	3					
2353	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 36MM	42321507	3					
2354	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 38MM	42321507	3					
2355	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 40MM	42321507	3					
2356	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 42MM	42321507	3					
2357	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 44MM	42321507	3					
2358	TORNILLO DE BLOQUEO VA 3.5MM L 46MM	42321507	3					

ITEM	DESCRIPTION	Código UNEFSC	FRECUENCIA	V/UNID.	IVA	VALOR TOTAL	R/INVENTA	MARCA
2776	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 32MM	42321507	3					
2777	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 34MM	42321507	3					
2778	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 36MM	42321507	3					
2779	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 38MM	42321507	3					
2780	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 40MM	42321507	3					
2781	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 42MM	42321507	3					
2782	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 44MM	42321507	3					
2783	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 46MM	42321507	3					
2784	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 48MM	42321507	3					
2785	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 50MM	42321507	3					
2786	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 52MM	42321507	3					
2787	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 54MM	42321507	3					
2788	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 56MM	42321507	3					
2789	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 58MM	42321507	3					
2790	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 60MM	42321507	3					
2791	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 62MM	42321507	3					
2792	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 64MM	42321507	3					
2793	TORNILLO COMPRESION SIN CABEZA 3.0 MM AUTOPEFORANTE CANNILADO LONGITUD 66MM	42321507	3					
2794	AGUIA GUÍA PUNTA ROSCAL 150	42292901	3					
2795	AGUIA GUÍA -1.1 L130 ACERO	42282901	3					
2796	SISTEMA TORNILLOS DE CABEZA OCULTABLE 4.5							
2796	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1207 ACERO	42321507	2					
2797	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1247 ACERO	42321507	2					
2798	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1247 ACERO	42321507	2					
2799	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1287 ACERO	42321507	2					
2800	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1287 ACERO	42321507	2					
2801	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1307 ACERO	42321507	2					
2802	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1327 ACERO	42321507	2					
2803	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1347 ACERO	42321507	2					
2804	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1367 ACERO	42321507	2					
2805	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1387 ACERO	42321507	2					
2806	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1407 ACERO	42321507	2					
2807	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1427 ACERO	42321507	2					
2808	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1447 ACERO	42321507	2					
2809	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1467 ACERO	42321507	2					
2810	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1487 ACERO	42321507	2					
2811	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1507 ACERO	42321507	2					
2812	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1527 ACERO	42321507	2					
2813	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1547 ACERO	42321507	2					
2814	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1567 ACERO	42321507	2					
2815	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1587 ACERO	42321507	2					
2816	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1607 ACERO	42321507	2					
2817	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1627 ACERO	42321507	2					
2818	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1707 ACERO	42321507	2					
2819	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1757 ACERO	42321507	2					
2820	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1807 ACERO	42321507	2					
2821	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1807 ACERO	42321507	2					
2822	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1827 ACERO	42321507	2					
2823	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1847 ACERO	42321507	2					
2824	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1867 ACERO	42321507	2					
2825	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1887 ACERO	42321507	2					
2826	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1907 ACERO	42321507	2					
2827	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1927 ACERO	42321507	2					
2828	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1947 ACERO	42321507	2					
2829	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1967 ACERO	42321507	2					
2830	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1987 ACERO	42321507	2					
2831	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1507 ACERO	42321507	2					
2832	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1527 ACERO	42321507	2					
2833	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1547 ACERO	42321507	2					
2834	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1567 ACERO	42321507	2					
2835	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1587 ACERO	42321507	2					
2836	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1607 ACERO	42321507	2					
2837	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1627 ACERO	42321507	2					
2838	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1707 ACERO	42321507	2					
2839	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1757 ACERO	42321507	2					
2840	TORNILLO -4.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1807 ACERO	42321507	2					
2841	AGUIA GUÍA -1.6 PUNTA ROSCAL 220	42292901	2					
2842	SISTEMA TORNILLOS DE CABEZA OCULTABLE 6.5							
2842	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1307 ACERO	42321507	2					
2843	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1357 ACERO	42321507	2					
2844	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1407 ACERO	42321507	2					
2845	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1457 ACERO	42321507	2					
2846	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1507 ACERO	42321507	2					
2847	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1557 ACERO	42321507	2					
2848	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1607 ACERO	42321507	2					
2849	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1657 ACERO	42321507	2					
2850	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1707 ACERO	42321507	2					
2851	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1757 ACERO	42321507	2					
2852	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1807 ACERO	42321507	2					
2853	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1857 ACERO	42321507	2					
2854	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1907 ACERO	42321507	2					
2855	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1957 ACERO	42321507	2					
2856	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1507 ACERO	42321507	2					
2857	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1557 ACERO	42321507	2					
2858	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1607 ACERO	42321507	2					
2859	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1657 ACERO	42321507	2					
2860	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1707 ACERO	42321507	2					
2861	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1757 ACERO	42321507	2					
2862	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1807 ACERO	42321507	2					
2863	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1857 ACERO	42321507	2					
2864	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1907 ACERO	42321507	2					
2865	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1957 ACERO	42321507	2					
2866	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1507 ACERO	42321507	2					
2867	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1557 ACERO	42321507	2					
2868	TORNILLO -6.5 AUTOPEFORANTE CANNILADO 1607 ACERO	42321507	2					
2869	AGUIA GUÍA PUNTA ROSCAL 220	42292901	2					
2870	SISTEMA DE ASPIRACION, BRIDAMIENTO Y FRESADO PARA TORNILLO Y BARRA							
2870	SISTEMA DE MANEJO DE ARBOL FLEXIBLE DE 300 PARA FEMUR	42293506	1					
2871	SISTEMA DE MANEJO DE ARBOL FLEXIBLE DE 520 PARA FEMUR	42293506	1					
2872	CERRE TAPON FILTRO DE AGUA	42293506	1					
2873	DISCO BREVETADO DE INLETO	42293506	1					
2874	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 12MM	42293506	1					
2875	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 12.5MM	42293506	1					
2876	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 13MM	42293506	1					
2877	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 13.5MM	42293506	1					
2878	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 14MM	42293506	1					
2879	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 14.5MM	42293506	1					
2880	GRAPA DE BLOQUEO PARA SISTEMA DE FRESADO	42293506	1					

ANEXO No 3

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES EN INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA

Yo _____ en mi calidad de Representante Legal de la Firma _____, certifico bajo gravedad de juramento que cuento con el RECURSO HUMANO solicitado en el proceso de contratación _____, el cual cumple con la formación académica y experiencia requerida, al igual que cumplirá con las actividades a realizar estipuladas en el Numeral 8 "El personal de instrumentación asignado por el CONTRATISTA, deberá cumplir y seguir los procesos internos de la institución (GUIAS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS que sean necesarios). De igual manera el contratista deberá GARANTIZAR la idoneidad de su personal, en el caso del profesional en Instrumentación Quirúrgica se GARANTIZARA su formación académica (NIVEL DE EDUCACIÓN)", del ítem 4.6.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del presente proceso de selección.

Así mismo en el caso de ser favorecido con la adjudicación, anexare las hojas de vida del Recurso Humano ofrecido con el fin de que se verifiquen las condiciones solicitadas

El HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E se reserva el derecho de verificar la información que se encuentra respaldada con la presente carta de compromiso.

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT O CC.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CC.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

2863	TORNILLO -6.5 AUTOPERFORANTE CANULADO L75/32 ACERO	42321507	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034
2864	TORNILLO -6.5 AUTOPERFORANTE CANULADO L80/32 ACERO	42321507	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034
2865	TORNILLO -6.5 AUTOPERFORANTE CANULADO L85/32 ACERO	42321507	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034
2866	TORNILLO -6.5 AUTOPERFORANTE CANULADO L90/32 ACERO	42321507	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034
2867	TORNILLO -6.5 AUTOPERFORANTE CANULADO L95/32 ACERO	42321507	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034
2868	TORNILLO -6.5 AUTOPERFORANTE CANULADO L100/32 ACERO	42321507	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034	\$ 375.034	\$ 0	\$ 375.034
2869	AGUIJA GUIA PUNTA ROSCAL220	42292901	\$ 159.381	\$ 0	\$ 159.381	\$ 159.381	\$ 0	\$ 159.381
2870	SISTEMA DE MANGUERA ARBOL FLEXIBLE DE 360 PARA TIBIA	42293505	\$ 2.528.839	\$ 0	\$ 3.009.318	\$ 2.528.839	\$ 0	\$ 3.009.318
2871	SISTEMA DE MANGUERA ARBOL FLEXIBLE DE 520 PARA FEMUR	42293505	\$ 2.528.839	\$ 0	\$ 3.009.318	\$ 2.528.839	\$ 0	\$ 3.009.318
2872	CIERRE TAPON FILTRO DE AGUA	42293505	\$ 474.157	\$ 0	\$ 564.247	\$ 474.157	\$ 0	\$ 564.247
2873	FILTRO RESERVORIO DE INIERTO	42293505	\$ 10.273.408	\$ 0	\$ 12.225.355	\$ 10.273.408	\$ 0	\$ 12.225.355
2874	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 12MM	42293505	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884
2875	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 12.5MM	42293505	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884
2876	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 13MM	42293505	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884
2877	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 13.5MM	42293505	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884
2878	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 14MM	42293505	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884
2879	CABEZAL DE FRESADO ESTERIL X 14.5MM	42293505	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884	\$ 5.531.835	\$ 0	\$ 6.582.884
2880	GRAPA DE BLOQUEO PARA SISTEMA DE FRESADO.	42293505	\$ 2.528.839	\$ 0	\$ 3.009.318	\$ 2.528.839	\$ 0	\$ 3.009.318
VALOR					\$ 3.509.719.940			\$ 3.509.719.940

Dada la comparación realizada entre la oferta y los precios históricos, se puede evidenciar que la propuesta presentada por ORTHOSYSTEM es favorable, en condiciones de precios, para el Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Se firma en Popayán, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Cristian F. Perez R

CRISTIAN FABIAN PEREZ RENGIFO

Enfermero / Gestor del Proceso Quirúrgico

Revisó: Sergio Velasco Angel – Líder del subproceso de Gestión de Suministros y Activos Fijos

Proyectó: Natalia S. Bravo - Afiliada partícipe ASIES